



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE LA SALUD  
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA  
CIES-UNAN, MANAGUA.**



**Maestría en Salud Pública.  
2017- 2019**

**Informe final para optar al Título de  
Máster de Salud Pública.**

**PERCEPCIÓN DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA SOBRE LAS  
CONDICIONES DE SALUD OCUPACIONAL Y RIESGO LABORAL DE  
LOS SERVICIOS DE CIRUGÍA GENERAL Y MEDICINA INTERNA.  
HOSPITAL NACIONAL GENERAL "ENF. ANGÉLICA VIDAL DE  
NAJARRO", SAN BARTOLO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,  
MARZO 2019.**

**Autora:**

**Fátima Vanessa Jovel Calderón.**

**Licda. En Enfermería.**

**Tutora:**

**Tania Rodríguez Vargas.**

**Docente e Investigadora.**

**San Salvador, El Salvador, Abril 2019.**

# ÍNDICE

|   |            |
|---|------------|
| <b>RESUMEN.....</b>                                   | <b>i</b>   |
| <b>DEDICATORIA.....</b>                               | <b>ii</b>  |
| <b>AGRADECIMIENTOS .....</b>                          | <b>iii</b> |
| <b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>                          | <b>1</b>   |
| <b>II. ANTECEDENTES .....</b>                         | <b>2</b>   |
| <b>III. JUSTIFICACIÓN .....</b>                       | <b>4</b>   |
| <b>IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>            | <b>5</b>   |
| <b>V. OBJETIVOS.....</b>                              | <b>6</b>   |
| <b>VI. MARCO TEÓRICO.....</b>                         | <b>7</b>   |
| <b>VII. DISEÑO METODOLÓGICO.....</b>                  | <b>16</b>  |
| <b>VIII. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....</b> | <b>20</b>  |
| <b>IX. CONCLUSIONES.....</b>                          | <b>44</b>  |
| <b>X. RECOMENDACIONES .....</b>                       | <b>45</b>  |
| <b>XI. BIBLIOGRAFÍA.....</b>                          | <b>46</b>  |
| <b>ANEXOS .....</b>                                   | <b>49</b>  |

## **RESUMEN**

**Objetivo:** Determinar la percepción del personal de enfermería sobre las condiciones de salud ocupacional y riesgo laboral de los servicios de Cirugía General y Medicina Interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.

**Diseño:** Descriptivo, corte transversal; la muestra estuvo conformada de 20 enfermeras escogidas a conveniencia según los criterios de selección, se realizó una encuesta, procesando la información con programa Excel 2016.

**Resultados:** El 85% son mujeres; entre las edades de 18 a 28 años de edad; Nivel académico Técnico de Enfermería, antigüedad laboral de 1 a 6 años. La percepción de las condiciones de salud las definen como inaceptables en aspectos como los espacios físicos 75%, Condiciones de piso 55%, techo 75%, ventilación, equipos y mobiliarios 50%, ventilación 80%, iluminación y orden 100%, circulación libre de paso 40%; en la Limpieza en su mayoría la perciben deficiente 60%. Se valoró la exposición de riesgos laborales, presentando accidente laboral por cortaduras con 57%, caídas y golpes 14%. También enfermedades por su actividad laboral en su mayoría sistema nervioso 50%, como dolor de cabeza 23%. En la exposición de riesgos los datos más predominantes son que no utilizan el equipo adecuado de protección 70%, tampoco almacenan las segregaciones con 45%, están expuestos al 100% con contactos a fluidos, no hay pasillos libres en su totalidad.

**Conclusiones:** El personal en general tiene años de trabajar en los servicios, perciben malas condiciones laborales, se exponen a muchos riesgos a la falta de conciencia y auto cuidado.

**Palabras claves:** Percepción, Enfermería, Condiciones de salud, Riesgos laboral.

**Correo electrónico:** favacies@hotmail.com

## **DEDICATORIA**

### **A Dios Padre todo poderoso.**

Que me dio la sabiduría, amor, protección y las fuerzas para culminar mi Maestría en Salud Pública, me ha permitido crecer académicamente.

### **Abuela Ester Ventura**

Mi Abuelita Ester, a pesar que no está en este mundo terrenal, sé que desde el cielo intercedes mucho por mí en tus oraciones como en lo hacías en la tierra, velabas mis sueños en mis noches de sacrificio para culminar mis estudios. Este triunfo es para ti mi amada Abuela.

### **Mi Madre Amalia**

Por haberme apoyado en todo momento incondicionalmente, por instruirme con valores y principios que me han permitido ser una persona de bien, trabajadora, independiente y por ser mi mejor ejemplo a seguir.

### **Hermanas Nancy, Tatty y hermano Rafael**

Gracias por el apoyo incondicional y palabras motivadoras.

### **A mi novio Ronny Alvarenga**

Por todo el apoyo y comprensión, por sus palabras de motivación que he recibido en todo momento y me han ayudado a continuar en este proceso de formación.

### **Maestros**

A Dra. Ibarra, Maestra Rosario y Dr. Orozco, por sus consejos, carismas, profesionalismo y enseñanzas durante estos dos años de estudios. Gracias por todo.

## **AGRADECIMIENTOS**

### **Al Director del Hospital.**

Por su apoyo y atenciones recibidas sin su ayuda no se habría podido realizar el estudio.

### **Al personal de enfermería del Hospital.**

Por su colaboración y tiempo brindado, por ser la principal razón de la investigación y por ser parte fundamental del desarrollo de este estudio.

### **A mi Tutora.**

Dra. Tania Rodríguez, por su apoyo incondicional brindado durante la elaboración de este estudio.

### **Especial Agradecimiento.**

A Dra. Ibarra, Maestra Rosario y Dr. Orozco, por la cercanía, enseñanza y aprendizaje en estos 2 años.

## I. INTRODUCCIÓN

Asegurar las condiciones de salud ocupacional debe ser fundamentalmente una actividad orientada a la prevención, que concierne evaluación y control de riesgos, así como estrategias pro-activas dirigidas a la promoción de la salud en la población trabajadora. Por lo tanto, hay un rango amplio de habilidades que se necesitan para identificar, evaluar las condiciones que se encuentran para el control de riesgos en el lugar de trabajo. (Juárez, Arturo 2010)

Los entornos de la práctica de enfermería tienen a menudo peligros biológicos, químicos, físicos y psicológicos. Estos factores ponen al personal en riesgo de desgaste profesional, estrés, enfermedades laborales, exposición a patógenos de transmisión sanguínea y desórdenes músculos esqueléticos por lo tanto es un trabajo complejo que requiere la atención para el cumplimiento de su misión. En esta área como en otras, la enfermería cumple la noble función bajo la perspectiva fundamental de la prevención y la promoción de la salud, su aporte es trascendental y en el área laboral están expuestos a los diferentes riesgos ocupacionales, definiendo riesgo como “toda fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad”. Estos peligros afectan individual y colectivamente, y tienen la probabilidad de desencadenar una alteración a la salud.

El presente estudio pretendió determinar la percepción del personal de enfermería sobre las condiciones de salud ocupacional y riesgo laboral de los servicios de Cirugía General y Medicina Interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019, proporcionando información a las autoridades y al personal profesional de Enfermería se orientara a diseñar e implementar planes de mejora continua a la promoción y adoptando medidas de prevención de riesgo a contraer enfermedades y accidentes laborales.

## II. ANTECEDENTES

Rueda Manzano, María José (2018) Ecuador, estudio que tiene como objetivo general, Estudiar las enfermedades ocupacionales del personal de enfermería que labora por turnos rotativos en el área de Traumatología del Hospital Eugenio Espejo con la finalidad de establecer mecanismos o protocolos ergonómicos para su prevención, aplicado a una población constituida por trece profesionales de enfermería que laboran en el área 1 y 2 de Hospitalización de Traumatología del Hospital de Especialidades Eugenio Espejo. Dentro de las principales alteraciones se encontraron trastornos musculoesqueléticos, dolores de espalda alta, dolor en la muñeca, en miembros inferiores como rodillas, presentan cansancio emocional y despersonalización. Se recomienda principalmente la reorganización de los sistemas de trabajo y la implementación de mejores condiciones de salud y laborales.

Aldrete Rodríguez, María Guadalupe (2015) México, El objetivo fue determinar la relación entre los factores psicosociales laborales y el síndrome de Burnout en personal de enfermería de una unidad de tercer nivel de atención a la salud. Material y Métodos: Se trata de un estudio observacional, transversal y analítico en personal de enfermería de una unidad de tercer nivel de atención a la salud. Los datos se captaron con el instrumento de factores psicosociales de Silva y el MBI. Resultados: Participaron 163 personas de 21 servicios de la unidad de atención; 88% eran mujeres, 41,4% laboraba en el turno matutino y 47,5% perciben la presencia de factores psicosociales negativos en su área de trabajo, siendo lo más frecuente las exigencias laborales, remuneración del rendimiento y condiciones inadecuadas en su lugar de trabajo.

Espinal Escobar, José Roberto, (2015), El Salvador. Se promovió la creación de un Consejo Nacional de Salud Ocupacional, Este último no llegó a concretarse en esa época, sin embargo el interés por forjar una cultura de Seguridad y Salud Ocupacional ha ido en aumento y a pasos más firmes y continuados por parte del Estado y de un buen número de empresas que ven en su implementación, un buen aliado para hacer lugares de trabajo más sanos, seguros y productivos.

García, María José (2014), España, “Percepción de estrés en los profesionales de Enfermería en España” auspiciado por el Sindicato de Enfermería (SATSE) en España, encuesta realizada a 1.173 Enfermeros, Resultando: 8 de cada 10 encuestados manifestaron presentar los siguientes síntomas como tensión muscular (97%) nerviosismo, temor o angustia (93%), trastornos de sueño (83%) agotamiento emocional (67%) e incluso problemas sexuales (43%).

### III. JUSTIFICACIÓN

La salud y el trabajo están definidos por la Constitución Nacional como derechos fundamentales de los ciudadanos, elementos que igualmente forman parte de las Condiciones de Seguridad y Salud Ocupacional a la cual debe acceder toda la población. Al analizar las diferentes variables asociadas con la salud y el trabajo, se puede decir que están íntimamente relacionadas, teniendo en cuenta que el trabajo es un elemento vital de las personas y para poder desarrollar el trabajo se requiere tener adecuadas condiciones de salud, y de trabajo, estas han venido deteriorándose progresivamente en todo el mundo en el personal de enfermería, situación que se ha visto reflejada en la disminución de la demanda del ingreso a la carrera y a la deserción de la Profesión. ANEC (Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia)

En El Salvador el personal de enfermería constituye un importante grupo laboral, que representa aproximadamente 60% del recurso humano vinculado a las instituciones hospitalarias. Este grupo presenta condiciones particulares de trabajo, representadas por la continuidad de su servicio durante las 24 horas, las diferentes categorías de riesgo presentes en los sitios de trabajo y la característica de género femenino predominante en quienes ejercen la profesión, aspectos que le imprimen una connotación especial, la cual requiere, de igual manera, se tomó un abordaje particular y participativo en el equipo de enfermería.

La percepción del personal de enfermería sobre las condiciones de salud y riesgo laboral de los servicios de Cirugía General y Medicina Interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, será de utilidad ya que brindará información a los tomadores de decisiones, sensibilizando a directivos y profesionales de enfermería sobre su existencia. Lo que permitirá que cada institución tome acciones pertinentes de acuerdo a los resultados.

#### IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Siendo el personal de enfermería, quien debe tener el suficiente conocimiento de las condiciones de salud ocupacional con que cuenta su área de trabajo, integrando en su labor la implementación de normas, procedimientos y estrategias destinadas a preservar la integridad física del equipo de trabajo del servicio, en función de prevención de accidentes laborales , garantizando condiciones favorables en el ambiente en el que se desarrolla la actividad laboral, a fin de mantener un nivel óptimo de salud de los trabajadores, se desconocen los riesgos más comunes percibidos por este personal que labora en los servicios de Cirugía General y Medicina Interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro". Debido a eso se consideró de vital importancia saber:

¿Cuál es la percepción del personal de enfermería sobre las condiciones de salud y riesgo laboral de los servicios de Cirugía General y Medicina Interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019?

Asimismo las siguientes preguntas específicas.

1. ¿Qué características socio laborales presenta este personal de enfermería?
2. ¿Cuál es la percepción de los colaboradores de las condiciones laborales en las que se desarrollan?
3. ¿Cuál es la percepción del personal en relación a los riesgos laborales?

## **V. OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Determinar la percepción del personal de enfermería sobre las condiciones de salud ocupacional y riesgo laboral de los servicios de Cirugía General y Medicina Interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.

### **Objetivos Específicos**

1. Describir las características socio laborales que presenta este personal de enfermería.
2. Identificar la percepción de los colaboradores de las condiciones laborales en las que se desarrollan.
3. Valorar la percepción del personal en relación a los riesgos laborales.

## **VI. MARCO TEÓRICO**

Los programas Salud Ocupacional son una de las actividades que se necesitan para asegurar la disponibilidad de las habilidades y aptitudes de la fuerza de trabajo. Estas dos actividades íntimamente relacionadas están orientadas a garantizar condiciones personales, materiales de trabajo capaces de mantener el nivel de salud de los empleados. Es muy importante para el mantenimiento de las Condiciones Físicas y Psicológicas del personal.

Base legal La Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, en su Artículo 17, describe que el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (CSSO) tendrá entre otras las siguientes funciones: participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de la Política y programa de gestión de prevención de riesgos ocupacionales de la institución; promover iniciativas sobre procedimientos para la efectiva prevención de riesgos, pudiendo colaborar en la corrección de las deficiencias existentes; investigar objetivamente las causas que motivaron los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, proponiendo las medidas de seguridad necesarias para evitar su repetición; instruir a los trabajadores y trabajadoras sobre los riesgos propios de la actividad laboral, observando las acciones inseguras y recomendando métodos para superarlas; inspeccionar periódicamente los sitios de trabajo con el objeto de detectar las condiciones físicas y mecánicas inseguras, capaces de producir accidentes de trabajo, a fin de recomendar medidas correctivas de carácter técnico.

Desde el punto de vista de la administración de recursos humanos, la salud y la seguridad de los empleados constituye una de las principales bases para la preservación de la fuerza laboral adecuada para que las organizaciones alcancen sus objetivos deben tener un plan de higiene adecuado, con objetivos de prevención definidos, condiciones de trabajo optimas, un plan de seguridad del trabajo determinado.

Definición “Es el Conjunto de normas y procedimientos tendientes a la protección de la integridad física y mental del trabajador, preservándolo de los riesgos de salud inherentes a las tareas a su cargo y al ambiente físico donde se ejecutan”.

Objetivos de Seguridad y Salud Ocupacional.

Los objetivos van enfocados a la salud de los trabajadores, y entre los principales se pueden citar:

- Buscar eliminar las causas de enfermedades derivadas del desempeño de las actividades productivas en los trabajadores.
- Reducir los efectos dañinos provocados por el trabajo en personas enfermas o con problemas físicos, mejorando así su calidad de vida.
- Disminuir el empeoramiento de enfermedades o lesiones ocasionadas en el trabajo, a través de la medicina ocupacional.
- Conservar la salud de las personas y aumentar la productividad.
- Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas sus profesiones.
- Prevenir todo daño causado a la salud de estos por las condiciones de trabajo.
- Protegerlos en su empleo contra los riesgos resultantes de la existencia de agentes nocivos para la salud.
- Colocar y mantener al trabajador en un empleo acorde con sus aptitudes fisiológicas y psicológicas y; en resumen, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo.

Condiciones de Salud Ocupacional.

Se entiende como condiciones de trabajo cualquier aspecto del trabajo con posibles consecuencias negativas para la salud de los trabajadores, incluyendo, además de los aspectos ambientales y los tecnológicos, las cuestiones de organización y ordenación del trabajo.

Aunque tengamos en cuenta que la enfermedad no es algo extraño a la condición humana, sino que forma parte de su naturaleza, al igual que la salud, no es menos cierto

que en el trabajo nos ponemos en relación con sustancias, materiales y máquinas peligrosas, con exigencias físicas forzadas, con condiciones ambientales y climáticas perjudiciales, etc.

Al respecto, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales define como condición de trabajo como cualquier característica del mismo que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud del trabajador'.

Quedan específicamente incluidas en esta definición:

1. Las características generales de los locales, instalaciones, equipos, productos y demás útiles existentes en el centro de trabajo.
2. La naturaleza de los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia.
3. Todas aquellas otras características del trabajo, incluidas las relativas a su organización y ordenación, que influyan en la magnitud de los riesgos a que esté expuesto el trabajador.

Condiciones de trabajo.

Las principales condiciones trabajo, se describen a continuación:

Condiciones Físicas. Las condiciones ambientales de trabajo son las circunstancias físicas en las que el empleado se encuentra cuando ocupa un cargo en la organización. Es el ambiente físico que rodea al empleado mientras desempeña un cargo. En las condiciones de trabajo se sintetiza la forma como la actividad laboral determina la vida humana, en ellas se debe tener en cuenta los factores de riesgos a los cuales está sometido el trabajador, así como los elementos que contribuyen para que una condición riesgosa se convierta en un evento trágico

Distribución de los espacios físicos: La expresión distribución del espacio se refiere a la disposición física de los puestos de trabajo, los componentes materiales y a la ubicación de las instalaciones para atender y servir al personal y a los clientes (internos y externos).

Según la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo en el Art. 27.- El espacio existente entre cada puesto de trabajo deberá ser suficiente a fin de permitir que se desarrollen las actividades productivas de cada trabajador, sin poner en riesgo ni interferir en las actividades del otro, atendiendo la naturaleza y peligrosidad de las mismas.

Estado de los pisos. Los pisos es una superficie lisa y recubierta de un material resistente sobre la que se pisa. Según el decreto 89 del Reglamento General De Prevención De Riesgos En Los Lugares De Trabajo detalla lo siguiente en el Art. 6.- “Los pisos de los lugares de trabajo deberán estar libres de grietas o fisuras; serán de material consistente, no resbaladizo o susceptible de serlo con el uso y de fácil limpieza. En los lugares de trabajo en que la técnica de la industria requiera el piso de tierra, se construirán los pasillos impermeables que sean necesarios”.

Estados de las paredes. Una pared es una obra de albañilería vertical que limita un espacio arquitectónico. Su forma suele ser prismática y sus dimensiones horizontal (largo) y vertical (alto) son sensiblemente mayores que su espesor (ancho).

Según el decreto 89 del Reglamento General De Prevención De Riesgos En Los Lugares De Trabajo detalla lo siguiente según el Art. 6.- inciso 3. “Las paredes serán pintadas, de preferencia, con tonos claros y mates, en buenas condiciones de limpieza”.

La ventilación. Se refiere a la renovación o reposición de aire sucio o contaminado por aire limpio. Es necesario que exista una renovación del aire en cualquier espacio cerrado para desechar sustancias químicas, el exceso de vapor de agua, los olores desagradables u otros contaminantes.

Según la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo en el Art. 44.- capítulo V detalla lo siguiente “Art. 43.- Todo lugar de trabajo deberá disponer de ventilación suficiente para no poner en peligro la salud de los trabajadores considerando las normativas medioambientales.”

Iluminación. Tiene como principal finalidad el facilitar la visualización, de modo que el trabajo se pueda realizar en condiciones aceptables de eficacia, comodidad y seguridad.

En el quirófano debe ser intensa, sin reflejos y regulable en el área de incisión sin causar fatiga ocular.

Según la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares De Trabajo indica cómo deben de ser iluminado las áreas de trabajo.

Art. 41.- “Para la iluminación de los lugares de trabajo, se dará preferencia a la luz solar difusa”.

Art. 42.- “Todos los espacios interiores de una fábrica o establecimiento, deben ser iluminados con luz artificial, durante las horas de trabajo, cuando la luz natural no sea suficiente”.

El alumbrado artificial debe ser de intensidad adecuada y uniforme, y disponerse de tal manera que cada máquina, mesa o aparato de trabajo quede iluminado de modo que no proyecte sombras sobre ellas, produzca deslumbramiento o daño a la vista de los operarios y no altere apreciablemente la temperatura.

Ruido: Sonido no deseado, capaz de causar molestias o disminuir la capacidad auditiva de las personas, superando los niveles permisibles.

Art. 50.- Los trabajadores no estarán expuestos a ruidos y vibraciones que puedan afectar su salud. Los aspectos técnicos relativos a los niveles permisibles de exposición en esta materia, estarán regulados en el reglamento respectivo

Agua potable: Un factor importante para la salud de los trabajadores es que dispongan dentro de la institución de suficiente agua potable, de ser posible, bien fresca. El agua deberá reunir las condiciones fijadas por las autoridades sanitarias, y su grado de pureza deberá analizarse periódicamente. En lo posible, el agua deberá ser de grifo o embotellada.

Art. 54.- Todo lugar de trabajo, deberá estar dotado de agua potable suficiente para la bebida y el aseo personal, el cual debe ser permanente, debiéndose además, instalar bebederos higiénicos.

Código de salud de El Salvador.

(Decreto Legislativo. N° 955, del 28 de abril de 1988, publicado en el Diario Oficial. N° 86, Tomo 299, del 11 de Mayo de 1988).

Art. 107.- Se declara de interés público, la implantación y mantenimiento de servicios de seguridad e higiene del trabajo. Para tal fin el Ministerio establecerá de acuerdo a sus recursos, los organismos centrales, regionales, departamentales y locales, que en coordinación con otras instituciones, desarrollarán las acciones pertinentes.

Art. 108.- El Ministerio en lo que se refiere a esta materia tendrá a su cargo:

Las condiciones de saneamiento y de seguridad contra los accidentes y las enfermedades en todos los lugares de producción, elaboración y comercio. b) La ejecución de medidas generales y especiales sobre protección de los trabajadores y población en general, en cuanto a prevenir enfermedades y accidentes; y c) La prevención o control de cualquier hecho o circunstancia que pueda afectar la salud y la vida del trabajador o causar impactos desfavorables en el vecindario del establecimiento laboral.

Ley del Instituto Salvadoreño Del Seguro Social.

(Decreto Legislativo. No. 1263 Diario Oficial. No. 226 Tomo No. 161, año 1953, última actualización año 2010).

Mediante el establecimiento de las funciones y competencias del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, en una legislación que comprende básicamente los riesgos que afectan a los trabajadores como: enfermedad, accidente común; accidente de Trabajo, enfermedad profesional; maternidad; invalidez; vejez; y muerte.

Art. 2.- El Seguro Social cubrirá en forma gradual los riesgos a que están expuestos los trabajadores por causa de: 32 a) Enfermedad, accidente común; b) Accidente de Trabajo, enfermedad profesional; Art. 48. Inciso 1º- En caso de enfermedad, las personas

cubiertas por el Seguro Social tendrán derecho, dentro de las limitaciones que fijen los reglamentos respectivos, a recibir servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos, odontológicos, hospitalarios y de laboratorio, y los aparatos de prótesis y ortopedia que se juzguen necesarios.

Art. 53.- En los casos de accidente de trabajo o de enfermedad profesional, los asegurados tendrán derecho a las prestaciones consignadas en el Art. 48.

Art. 56.- Si el accidente de trabajo o la enfermedad profesional fueren debidos a infracción por parte del patrono, de las normas que sobre Seguridad Industrial o Higiene del Trabajo fueren obligatorias, dicho patrono estará obligado a restituir al Instituto la totalidad de los gastos que el accidente o la enfermedad del asegurado le ocasionaren.

Art. 57.- Si la enfermedad profesional o el accidente de trabajo tuvieren como origen la malicia del asegurado o grave infracción a las normas de seguridad que estuviere obligado a respetar en virtud de disposición legal, el Instituto estará obligado únicamente a la prestación de los servicios médicos y hospitalarios indispensables.

Riesgo Laboral.

Es todo aquel aspecto del trabajo que tiene la potencialidad de causar daño y que puede romper el equilibrio físico, mental y social de las personas. Sin embargo, la salud laboral es en primer lugar una preocupación y responsabilidad de las propias personas involucradas en el trabajo, vale decir los trabajadores y empleadores. “No es ético que las personas malogren su salud y su vida, intentando ganarse la vida.”

Vigilancia de accidentes de trabajo y prevención de enfermedades profesionales.

Mecanismo de notificación El mecanismo de notificación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, funcionará en los establecimientos e instalaciones del MINSAL. En cuanto a los accidentes de trabajo, podrían darse tres escenarios:

a. El trabajador(a) se lesiona en su lugar de trabajo: en este caso el jefe inmediato superior, debe llenar el formulario 1A y el trabajador está obligado a presentar la constancia de consulta en las oficinas de Recursos Humanos o Dirección del establecimiento sede, en las próximas setenta y dos horas posteriores al evento. El

formulario y la constancia deben recibirse por parte del encargado del registro del establecimiento, los accidentes internos se deben reportar el mismo día de ocurridos.

b. El trabajador(a) se lesiona durante el ejercicio de sus labores fuera de su sede de trabajo: en este caso, el trabajador que sufrió el accidente, debe presentar en las oficinas de Recursos Humanos o Dirección del establecimiento sede, la constancia de consulta, en las próximas setenta y dos horas posteriores al evento, además el jefe inmediato superior, debe llenar el formulario.

El formulario y la constancia debe recibirlo el encargado del registro del establecimiento.

c. Si la persona particular, se lesiona en cualquiera de las instalaciones del MINSAL: el jefe del área o establecimiento donde ocurrió el accidente debe llenar el formulario 1A, para el respectivo registro.

El formulario debe recibirlo el encargado del registro del establecimiento. Los incidentes ocurridos en las instalaciones de los lugares de trabajo, debe reportarlo la jefatura, al Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, en adelante CSSO, respectivo y este al registrador, mediante el formulario 1B. Todos los establecimientos de salud desde las Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF) hasta los hospitales especializados, deben reportar mensualmente los accidentes e incidentes al Departamento de Salud Laboral, de la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos.

Accidente de trabajo con lesión leve: es aquel que da lugar a una lesión pero que en principio no hacen ausentarse al trabajador de su trabajo. También se consideran accidentes leves aquellos que aunque produzcan ausencia temporal en el trabajador, no producen ningún tipo de secuela. b. Accidente de trabajo con lesión grave: es aquel que provoca una lesión de tipo permanente en el trabajador. c. Accidente de trabajo con lesión mortal: es el accidente muy grave que trae consigo la muerte del trabajador. d. Actividad riesgosa: la que puedan causar daños a los ecosistemas y a la salud de la población humana y no están consideradas como altamente riesgosas por las Leyes internacionales de equilibrio ecológico y protección del ambiente. e. Accidente blanco: Es aquel accidente en el que no han habido lesiones, aunque hayan existido pérdidas materiales.

Enfermedad por actividad laboral.

Es el estado patológico sobrevenido por la acción mantenida, retenida o progresiva de una causa que provenga directamente de la clase de trabajo que desempeñe o que haya desempeñado el trabajador, o de las condiciones del medio particular del lugar en donde se desarrollen las labores y que produzca la muerte al trabajador o le disminuya su capacidad de trabajo. De manera que se refiere a toda condición de enfermedad o deterioro de la salud humana que sea consecuencia de cualquier actividad laboral, exceptuando las ocurridas a los trabajadores a domicilio.

Clasificación de los riesgos.

Los riesgos que pueden presentarse en los lugares de trabajo se clasifican en cuatro grupos, los cuales son:

- A. Riesgos físicos: Son aquellos originados por agentes ambientales físicos, como radiaciones, ruido, vibración, ventilación, acceso a agua potable, clima y temperatura.
- B. Riesgos biológicos: Son originados por materia viva como insectos, parásitos, bacterias, virus, subproductos naturales como fibra de algodón, o cualquier agente causal de enfermedad.
- C. Riesgos químicos: Son aquellos originados por agentes químicos o sustancias nocivas a la salud, como líquidos, sólidos, gases, humos o vapores.
- D. Tensiones ergonómicas: Se refiere a la posición del cuerpo en relación a sus tareas, como la monotonía, cansancio, preocupación o presión del trabajo.

## **VII. DISEÑO METODOLÓGICO.**

### **a. Tipo de Estudio.**

Descriptivo de corte transversal.

### **b. Área de Estudio.**

El estudio se realizó en los Servicios de Cirugía General y Medicina Interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, departamento de San Salvador.

### **c. Universo.**

Conformado por 80 enfermeras que trabajan en el Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo.

### **d. Muestra.**

20 enfermeras escogidas a conveniencia que laboran en los Servicios de Cirugía General y Medicina Interna, que cumplieron con los criterios de selección.

### **e. Unidad de análisis.**

Personal de Enfermería que laboran en los servicios participantes en el estudio.

**f. Criterios de selección.**

**Criterios de inclusión.**

- Enfermeras que laboran en los Servicios de Cirugía General y Medicina Interna.
- Que deseen participar en la investigación y que firmen el consentimiento informado.
- Que se encuentren de turno laborando el período de recolección de datos.

**Criterios de exclusión.**

- Enfermeras que no laboren en los Servicios de Cirugía General o Medicina Interna
- Que no desearan Participar en la Investigación o que no firmen el consentimiento informado
- Personal de enfermería que este de vacaciones o que cuente con Incapacidades prolongadas y no pueda participar durante el periodo de recolección de datos.

**g. Variables de estudio.**

**Objetivo 1.** Describir las características socio laborales de este personal de enfermería.

- Sexo.
- Edad.
- Nivel Académico
- Antigüedad Laboral en el servicio.

**Objetivo 2.** Identificar la percepción de los colaboradores de las condiciones laborales en las que se desarrollan.

- Espacios Físicos.
- Condiciones de piso.
- Condiciones de techo.

- Equipo y mobiliario.
- Condiciones de paredes.
- Vías de circulación.
- Iluminación.
- Ventilación.
- Ruido
- Orden.
- Temperatura.
- Limpieza del área.
- Servicio de agua.

**Objetivo 3.** Valorar la percepción del personal en relación a los riesgos laborales.

- Accidentes laborales.
- Enfermedades por actividad laboral.
- Problemas de estrés en salud.
- Exposición a Riesgos.

#### **h. Fuente de información**

La fuente de información fue primaria ya que se les aplicó a las enfermeras de los Servicios de Cirugía General y Medicina Interna la encuesta.

#### **i. Técnica de recolección de información**

La técnica de la recolección de información fue una encuesta de auto llenado, al personal de enfermería de los servicios ya mencionados.

## **j. Instrumento de recolección de información**

El instrumento de recolección de la información fue un documento previamente elaborado, (encuestas), en la que se reflejaron los datos de interés sobre el estudio, el cual estuvo estructurado de la siguiente forma:

- I. Datos sociodemográficos.
- II. Percepción de las condiciones salud ocupacional.
- III. Percepción de riesgos laborales.

## **k. Procesamiento de la información**

Se utilizó el programa, Microsoft Excel 2016 para tabulación de datos y elaboración de tablas y gráficos, para presentar una distribución de frecuencias expresadas en cifras absolutas y porcentajes.

## **l. Consideraciones éticas**

Se obtuvo permiso del director y coordinadora de enfermería del Hospital, al personal de enfermería que se encuesta en el estudio, se les informó acerca de la investigación para asegurar una participación consciente y voluntaria, se hizo énfasis en la privacidad y confidencialidad en los datos suministrados en la encuesta y se firmaron consentimiento informado que es resguardado por la investigadora.

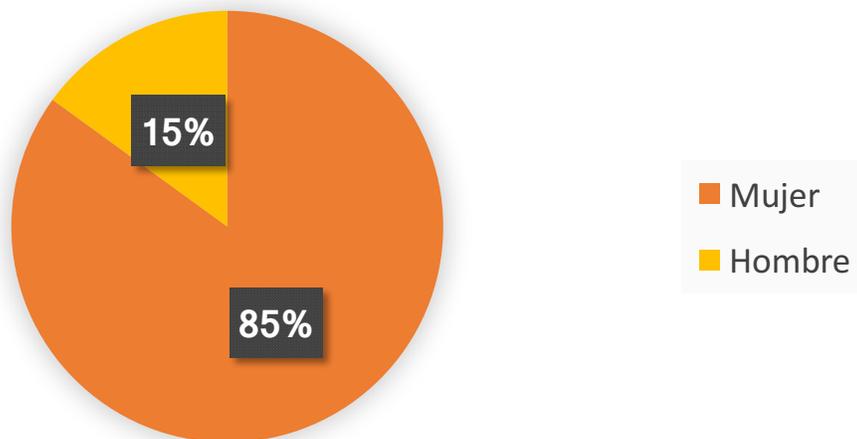
## **m. Trabajo de campo.**

Una vez obtenido el permiso, se orientó a las enfermeras de los Servicios de Cirugía General y Medicina Interna Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, explicándoles el objetivo del estudio, se realizó la recolección de la información, con una encuesta de auto-llenado. Se tomaron 3 días para pasar la encuesta en turnos de 8 horas en días alternos, ya que el personal que labora es horario rotativo.

## VIII. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.

### Objetivo 1. Características socio laborales del personal de enfermería.

**Gráfico 1: Sexo del personal de enfermería que labora en los servicios de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**

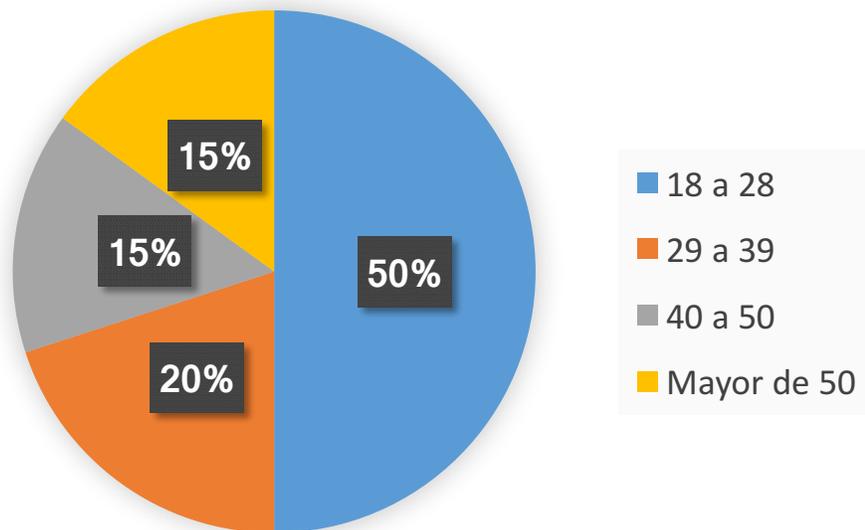


Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

En relación a los datos demográficos se observa que el 17 (85%) del personal que labora en los servicios son mujeres y el 3 (15%) hombres. (Ver Anexos 5, Tabla 1)

Este resultado coincide con el estudio de (Risque, Carrillo García, & Sabuco Tebar, 2012), donde predominan las mujeres con un 85% del total de la muestra, la enfermería desde sus inicios; la influencia del mismo en la profesión de enfermería "El arte de cuidar" lo han tenido siempre las mujeres, en su minoría son hombres, sin embargo con el paso del tiempo los hombres también se han interesado en la profesión ya que tienen una visión más ajustada de lo que es enfermería y cada día son más los hombres que desean estudiarla.

**Gráfico 2. Edad del personal de enfermería que labora en los servicios de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019**

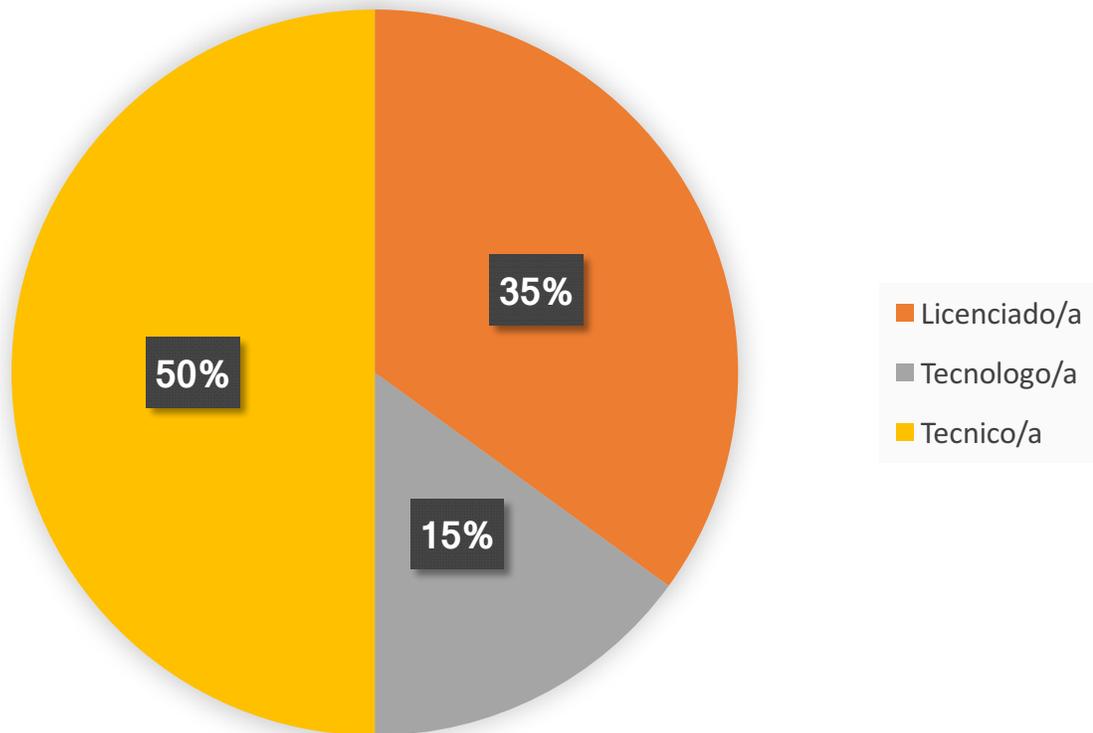


Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

En relación a los datos el personal que labora en dichos servicios es de 18 a 28 años de edad 10 (50%), el de 29 a 39 años de edad es 4 (20%), de 40 a 50 años se encuentra de 3 (15%) y el de mayor a 60 años a 3(15%). (Ver Anexos 5, Tabla 2)

Predomina el grupo de edades entre 18 a 28 años; similar al estudio realizado por (Ardon, Elida Damaris, 2017) en Hospital Gabriela Alvarado, Honduras. La mayoría del personal que participaron en el estudio son jóvenes de entre 18 a 28 años de edad siendo este grupo quien representa la edad más productiva y activa laboralmente con un (50%).

**Gráfico 3. Nivel Académico del personal de enfermería que labora en los servicios de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**

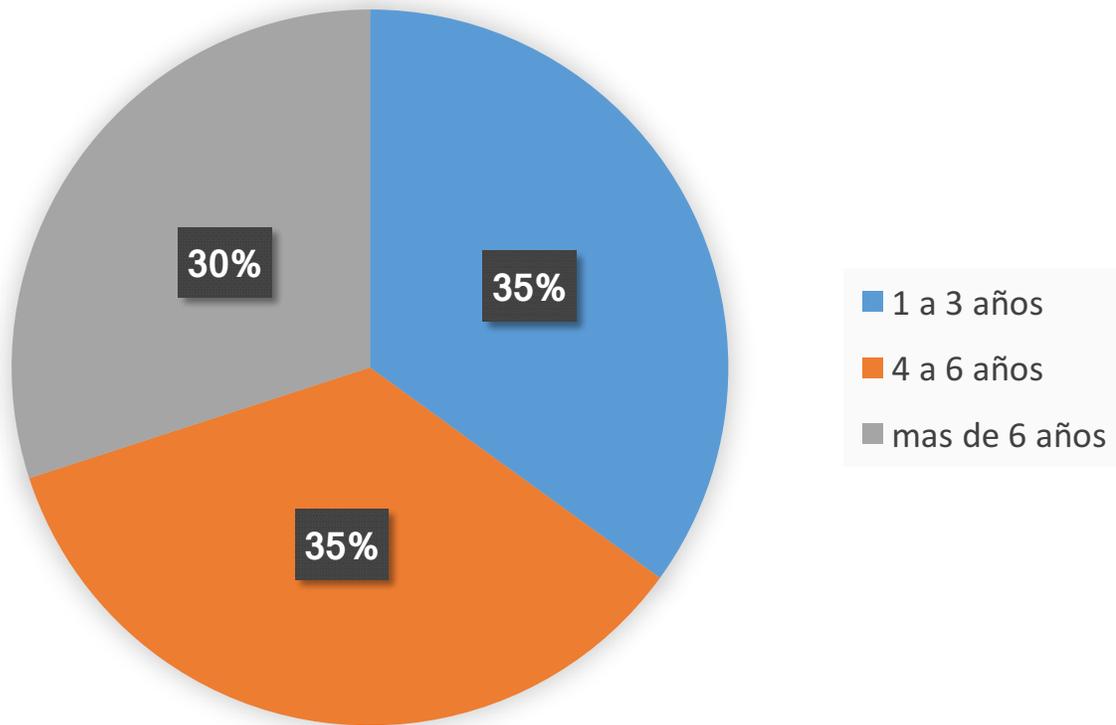


Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

Según los datos a nivel académico Técnicos de Enfermería 10 (50%), el siguiente grupo de Licenciado/a de Enfermería es 7 (35%) y Tecnólogo/a de Enfermería de 3 (15%). (Anexos 5, Ver tabla 3)

En su mayoría el total del personal de enfermería es de nivel académico Técnico de Enfermería (50%) es el perfil mayormente expuesto a los riesgos y accidentes laborales, ya que brindan atención directa al 100% según sus funciones y en segundo lugar esta nivel universitario Licenciatura en Enfermería (35%). Donde refiere que el personal adquiere la capacidad de saber más y de valorar a las condiciones y tipos de riesgos a los que se expone. En comparación con el estudio de (Ardon, Elida Damaris, 2017) en Hospital Gabriela Alvarado, Honduras.

**Gráfico 4. Antigüedad laboral en el servicio del personal de enfermería que labora en los servicios de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**



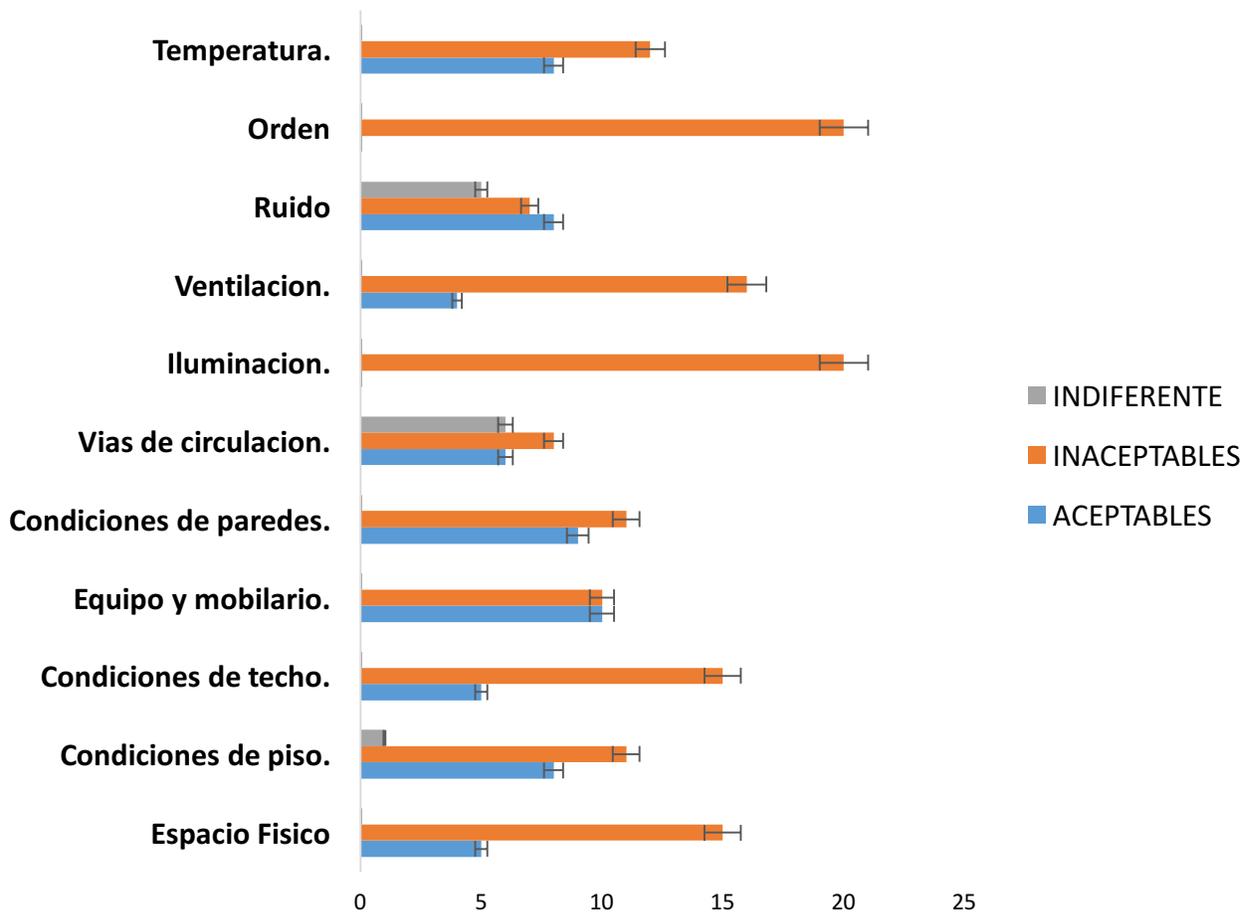
Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

En relación a los años de antigüedad laboral en los servicios de 1 a 3 años 7 (35%), 4 a 6 años con 7 (35%), más de 6 años laborando es de 6 (30%). (Ver Anexos 5, Tabla 4)

Un 70% tiene de 1 a 6 años de antigüedad laboral, es importante mencionar que la mayor parte de estas, fortalece los conocimientos y las prácticas del recurso en dichos servicios, frecuentemente está siendo capacitado y realizando con frecuencia técnicas y procedimientos en el paciente así mismo están expuestas a sufrir riesgos o accidentes laborales. No se ha encontrado estudios comparativos.

**Objetivo 2. Percepción de los colaboradores de las condiciones laborales en las que se desarrollan.**

**Gráfico 5. Percepción acerca de las condiciones de salud en las que se desarrolla el personal de enfermería que labora en los servicios de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**



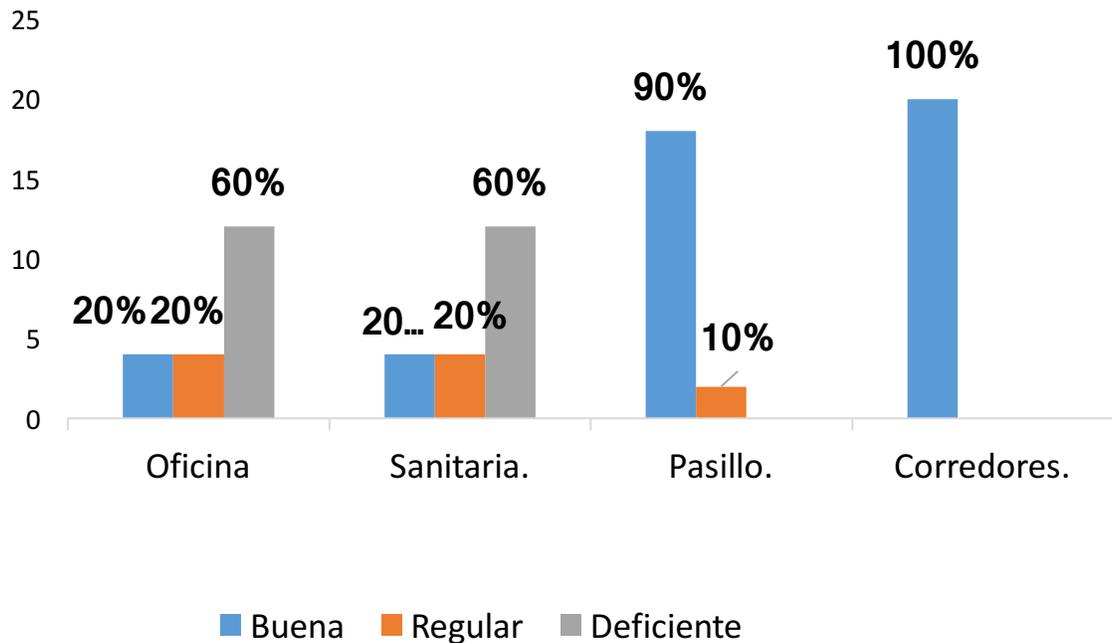
Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

En relación a los espacio físico opinan que aceptable 5 (25%) e inaceptable 15 (75%). Condiciones de piso opinan que es aceptables 8 (40%), inaceptables 1 (55%), indiferente 1 (5%). Condiciones de techo opinan que es aceptables 5 (25%) e inaceptables 15 (75%). Equipo y mobiliario opinan que es aceptables 10 (50%) e inaceptables 10 (50%). Condiciones de pared opinan que es aceptables 9 (45%) e inaceptables 11 (55%). Vías

de circulación opinan que es aceptables 6 (30%), inaceptables 8 (40%), indiferente 6 (30%). Iluminación opinan que es inaceptables 20 (100%). Ventilación que es aceptables 4 (20%) inaceptables 16 (80%). Ruido opinan que es aceptables 8 (40%), inaceptables 7 (35%), indiferente 5 (25%). Orden, opinan que es inaceptables 20 (100%). Temperatura, opinan que es aceptables 8 (40%) e inaceptables 12 (60%). (Ver Anexos 5, Tabla 5)

Encontrándose estudio similar las condiciones laborales que presentan (Guzmán, Orlando & Rodríguez, José & Velasco, Jeanet año 2016) realizado en la Alcaldía Municipal de Huizucar, La Libertad, El Salvador. Que las condiciones laborales las perciben inaceptables en su mayoría según el objetivo de la ley de seguridad y salud ocupacional que deben aplicarse en los lugares de trabajo, que garantice un adecuado nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras, frente a los riesgos derivados del trabajo de acuerdo a sus aptitudes psicológicas y fisiológicas para el trabajo, según los resultados el personal percibe que no se están cumpliendo la ley.

**Gráfico 6. Limpieza de los servicio de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**

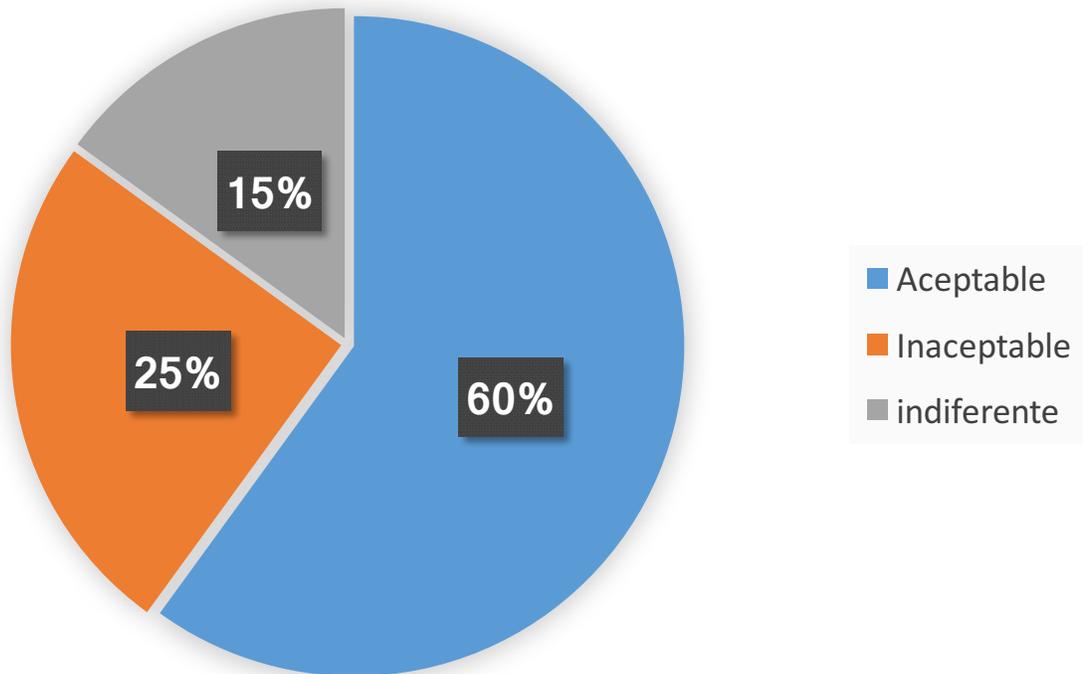


Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

En relación a la limpieza en diferentes lugares del servicio según datos en oficina se percibe como buena 4 (20%), regular 4 (20%), deficiente 12 (60%). En sanitarios es buena 4 (20%), regular 4 (20%), deficiente 12 (60%). En relación a pasillos, buena 18 (90%) y regular 2 (10%). Corredores se clasifica como buena 20(100%). (Ver Anexo 5, Tabla 6).

Encontrándose estudio similar a los aspectos evaluados de la limpieza (Guzmán, Orlando & Rodríguez, José & Velasco, Jeanet año 2016) realizado en la Alcaldía Municipal de Huizucar, La Libertad, El Salvador. Lo perciben inaceptables en su mayoría ya que los pisos de los lugares de trabajo deben mantenerse en buenas condiciones de limpieza, asimismo los pasillos y salidas deben permanecer limpios sin obstáculos para tener libre acceso para evitar futuros riesgos.

**Gráfico 7. Condiciones de agua potable de los servicio de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**



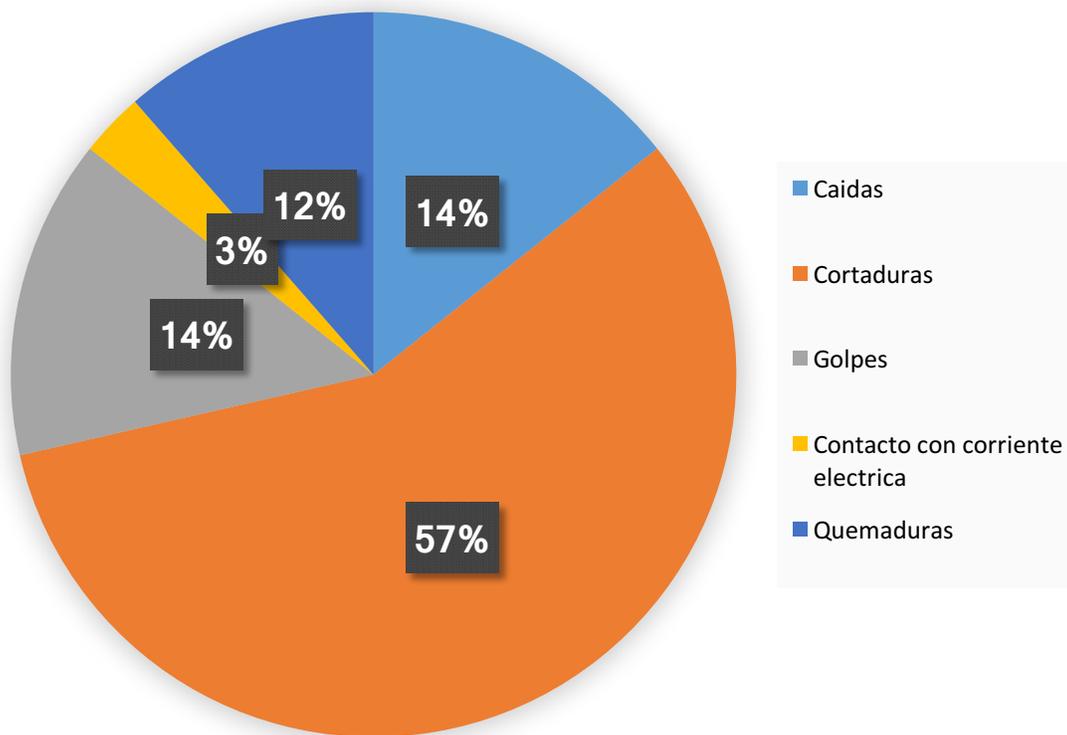
Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

En relación a las condiciones de servicio e higiene del agua potable es aceptable 12 (60%), inaceptable 5 (25%) e indiferente 3 (15%). (Ver Anexo 5, Tabla 7).

De los 20 encuestados que participaron en el estudio se observa que el 60% percibe que es aceptable el servicio de agua, ya que es un recurso fundamental para el hospital, que siempre tenga que a ver disponibilidad de agua para realizar diferentes actividades como limpieza, baños de pacientes, lavado de manos etc. No encontrando estudios comparativos.

### Objetivo 3. Percepción del personal en relación a los riesgos laborales.

**Gráfico 8. Accidentes laborales como consecuencia a las condiciones de salud del personal de enfermería en los servicio de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. El Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**



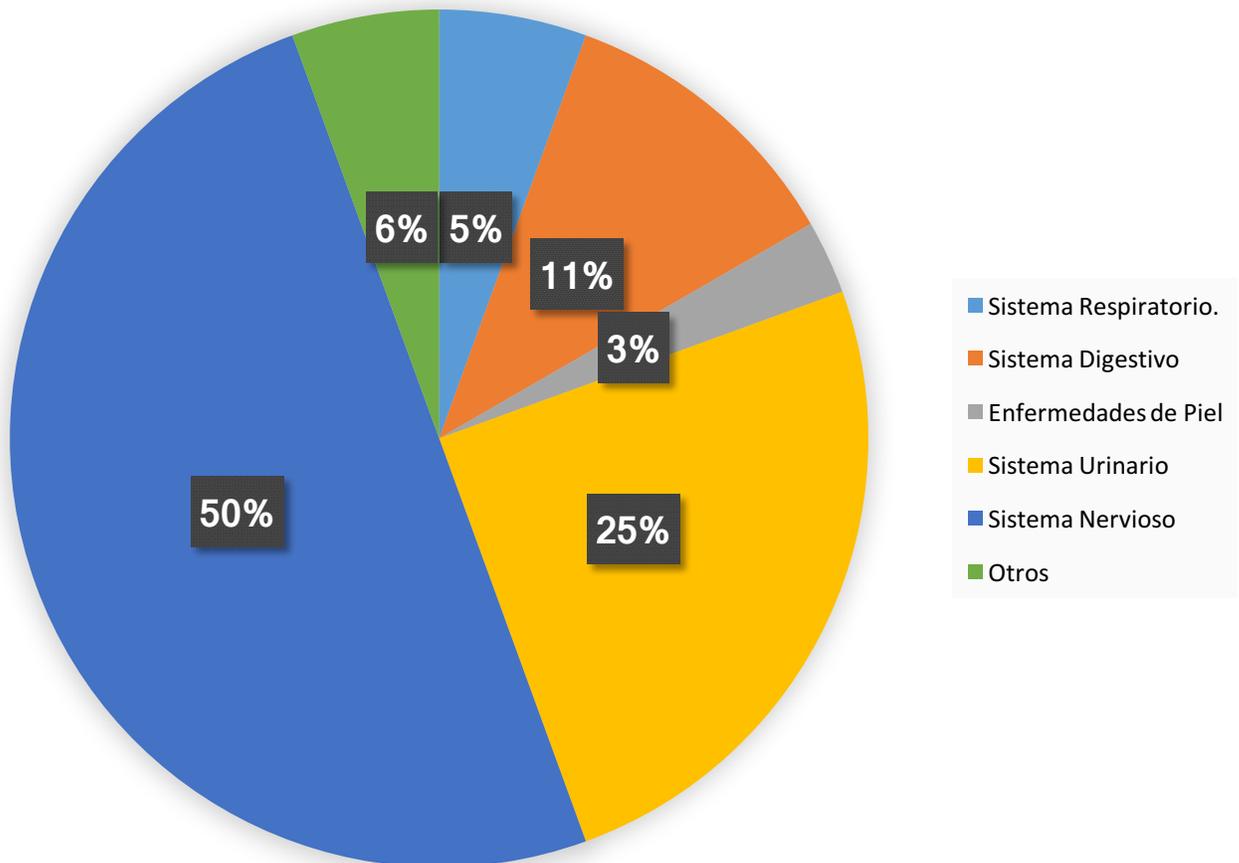
Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

Según los datos obtenidos se observa que en su mayoría el 20(57%) del personal ha sufrido cortaduras, caídas 5 (14%), golpes 5 (14%), caídas 5 (14%), quemaduras 4(12%) y contacto con corriente eléctrica 1(3%). (Ver Anexos 5, Tabla 8).

Estudio comparativo a los accidentes laborales (Correa Jensen, 2016). Se evidencia que el personal de enfermería frecuentemente percibe que sufre de cortaduras, caídas y golpes en su mayoría por la cotidianidad laboral puede accidentarse y lesionar por los diferentes peligros y dependiendo del nivel de conocimiento que los profesionales tienen

sobre los riesgos inherentes a su trabajo, pueden tratar de minimizar los efectos que tales riesgos pueden provocar.

**Gráfico 9. Enfermedad como resultado consecuencia a la actividad laboral del personal de enfermería de los servicio de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**



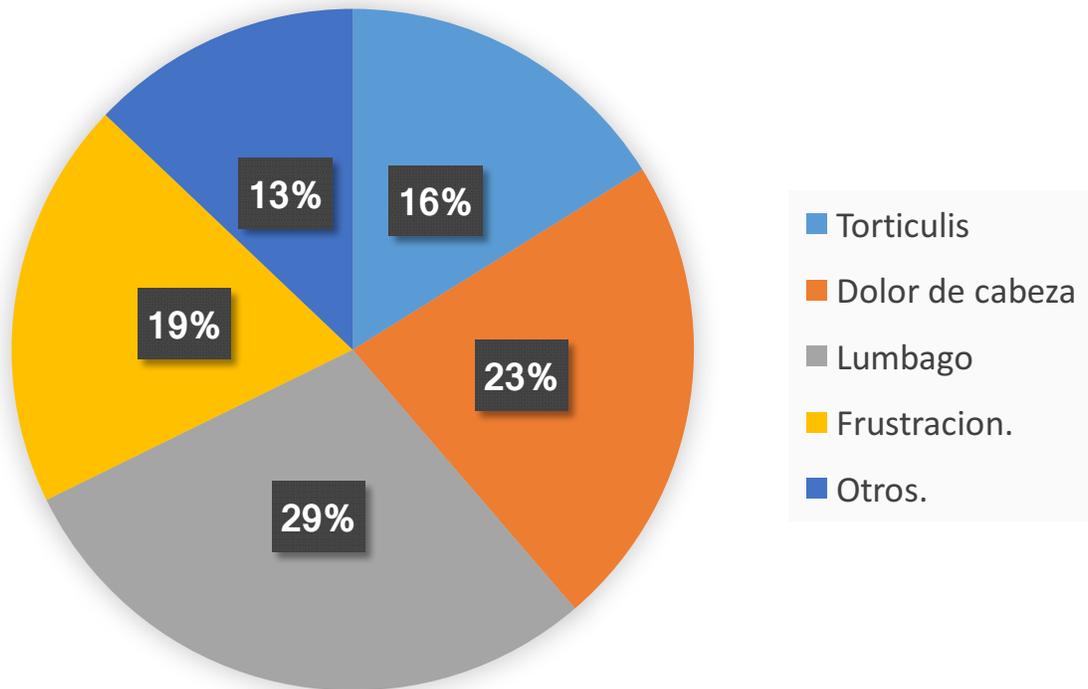
Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

Se observa en la gráfica que el personal de enfermería ha presentado enfermedades como resultado a su actividad laboral en el sistema nervioso 18 (50%), Sistema urinario 9 (25%), sistema digestivo 4 (11%), sistema respiratorio 2 (5%), enfermedades de piel 1 (3%), otros 2 (6%). (Ver anexo 5, tabla 9).

Las datos obtenidos demuestran que si perciben enfermedades a consecuencia de la actividad laboral como sistema nervioso con un 50% como el estrés, depresión, dolor de cabeza. Son problemas de salud que se manifiestan de forma inmediata después a la

exposición a su/s agente/s causal/es o agravantes. También manifiesta que ha desarrollado enfermedades como sistema urinario con 25%, sistema digestivo con 11%, por las arduas jornadas laborales. Muchos estudios reportan en primer lugar las enfermedades respiratorias y en segundo lugar las enfermedades de tipo musculo esqueléticas como lo refiere (Danatro, 2017) y (Martinez & Vázquez, 2012). En nuestro caso los datos están invertidos pero siguen siendo las dos enfermedades más comunes.

**Gráfico 10. Problemas ocasionados por estrés del personal de enfermería que desempeña en los servicio de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**

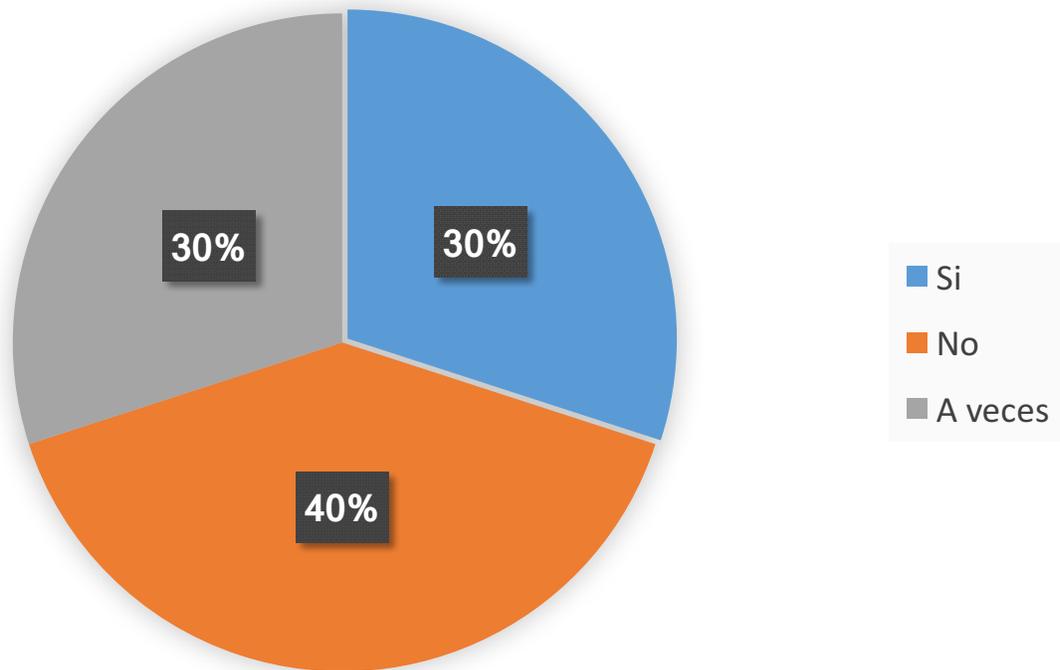


Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

En relación a los datos sobre los problemas ocasionado por estrés ha sufrido por la ejecución de sus actividades es torticulis 5 (16%), dolor de cabeza 7 (23%), lumbago 9 (29%), frustración 6 (19%), otros 4 (13%). (Ver Anexos 5, Tabla 10).

Se evidencia que el personal de enfermería si está sufriendo de problemas de estrés como lumbago 29%, dolor de cabeza con 23%, son datos significativos porque se pueden desencadenar complicaciones de salud. Entre otros problemas como frustración, torticulis, otros que especificaron náuseas y vómitos. Estudio similar de Salgado Matus, 2012 refiere que el 32% del personal de enfermería del personal padece de hipertensión Arterial complicación del estrés que está sometido.

**Gráfico 11. Exposición de riesgo durante su jornada laboral. Utilización de equipo de protección personal el personal de enfermería que desempeña de los servicio de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**

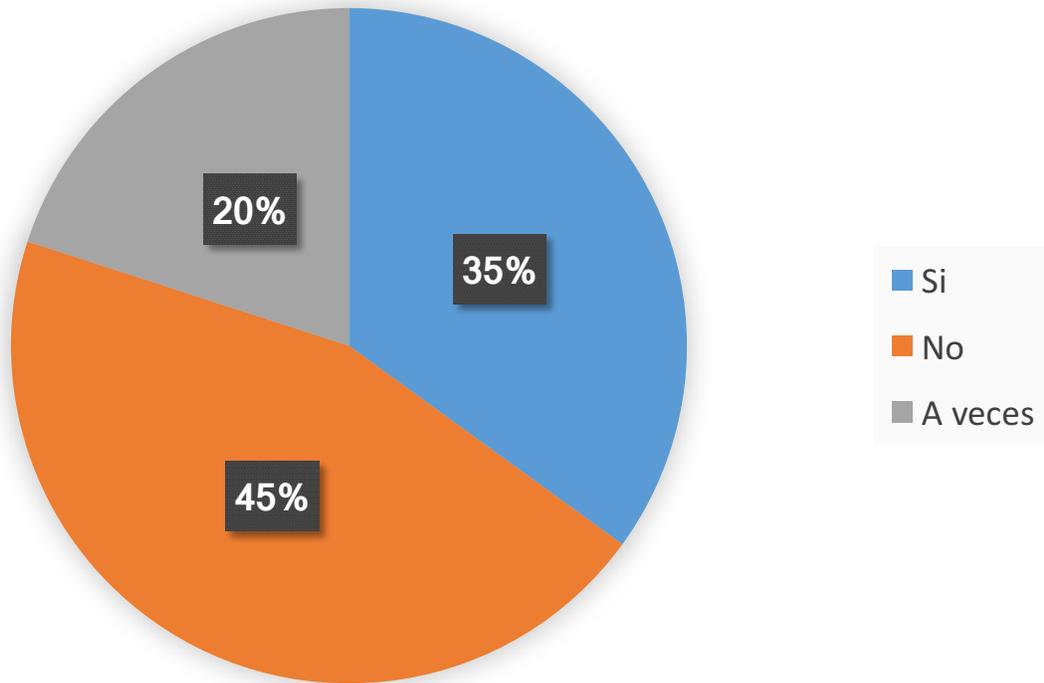


Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

En relación a la gráfica se observa que el personal no utiliza equipo de protección ante la posibilidad de un riesgos con un 8 (40%), si lo utiliza 6 (30%), a veces lo utiliza 6 (30%). (Ver Anexo 5, Tabla 11).

Resultados que coinciden con los estudios de realizados por Vega Juan (2015) refiere que al no utilizar el equipo de protección personal aumenta el riesgo de sufrir un accidente laboral cuando las medidas son insuficientes.

**Gráfico 12. Desechos sólidos se almacenan y los depositan en bolsas y contenedores adecuados el personal de enfermería que desempeña de los servicio de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**

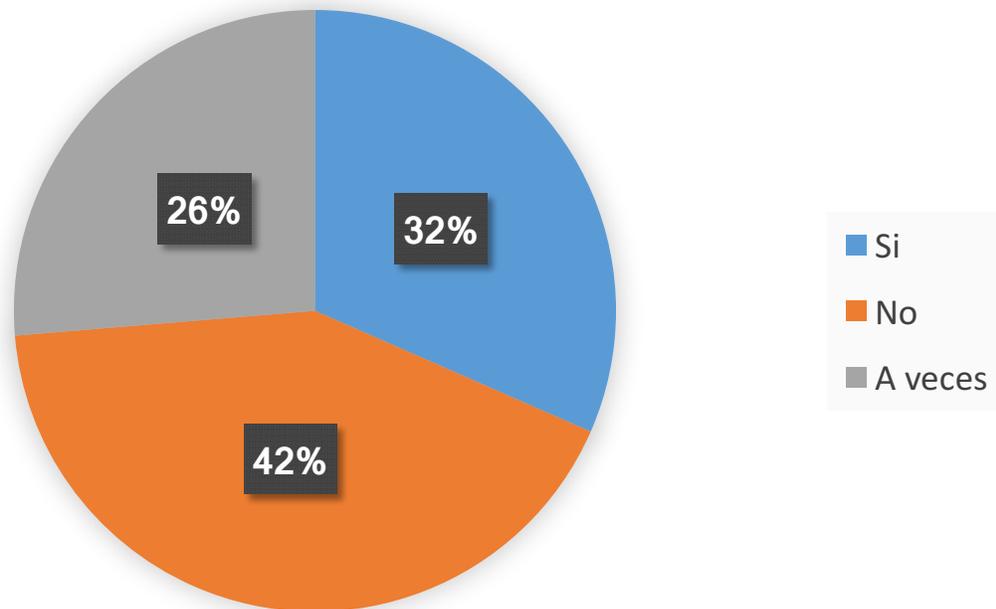


Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

En cuanto a los desechos se observa que no los almacenan los desechos sólidos en las bolsas y contenedores adecuados con 9 (45%), si lo realiza 7 (35%), a veces 4 (20%). (Ver Anexos 5, Tabla 12).

Los desechos sólidos hospitalarios forman parte de reservorio de microorganismos que pueden transmitir una serie de enfermedades infecciosas -incluido contagios entre los que manipulan (Strömberg, Dunn, Madde n, Kohn, & Carlini, 2013), dentro y fuera de las instituciones, por los que es indispensable un manejo adecuado en sus diferentes etapas, por su grado de peligrosidad, al tiempo de implementarse medidas para prevenir cualquier riesgo que pueda derivarse de estos procedimientos (Pita y Díaz, 2012).

**Gráfico 13. Intoxicaciones por gases tóxicos, vapores, quemaduras por manipulación de sustancias químicas el personal de enfermería que desempeña de los servicio de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**

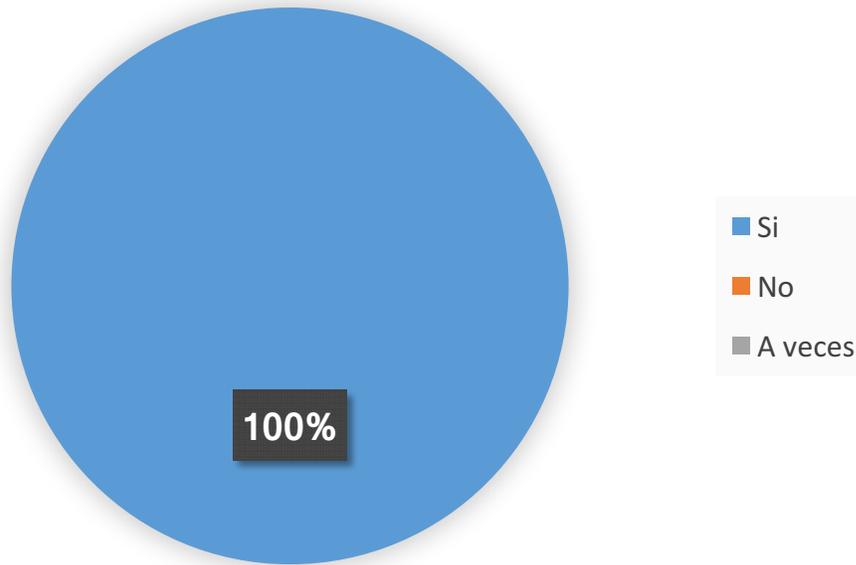


Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

En relación al gráfica el personal encuestado expresa que si están expuestos con un 6 (32%), no percibe que está expuesto el 8 (42%), expresa a veces está expuesto 5 (26%). (Ver Anexo 5, Tabla 13).

Según estudios de la exposición de riesgo de sufrir intoxicación por gases, vapores, quemaduras por manipulación es mínima ya que la institución existe personal encargado para el manejo de dichas sustancias y el personal de enfermería no maneja ese tipo de exposición en sus actividades laborales. Similar estudio de Escobar Gonzales & Vargas, En el Hospital Regional Zacarías Correa Valdivia de Huancavelica 2017 que 100%(30) de profesionales de enfermería en el servicio de cirugía y medicina, el 76,7% (23) presentan riesgo químico bajo seguido de 23,3%(7) como riesgo medio y ninguno riesgo alto.

**Gráfico 14. Contacto con fluidos corporales como sangre, orina, secreciones, o desechos peligrosos el personal de enfermería que desempeña de los servicio de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**

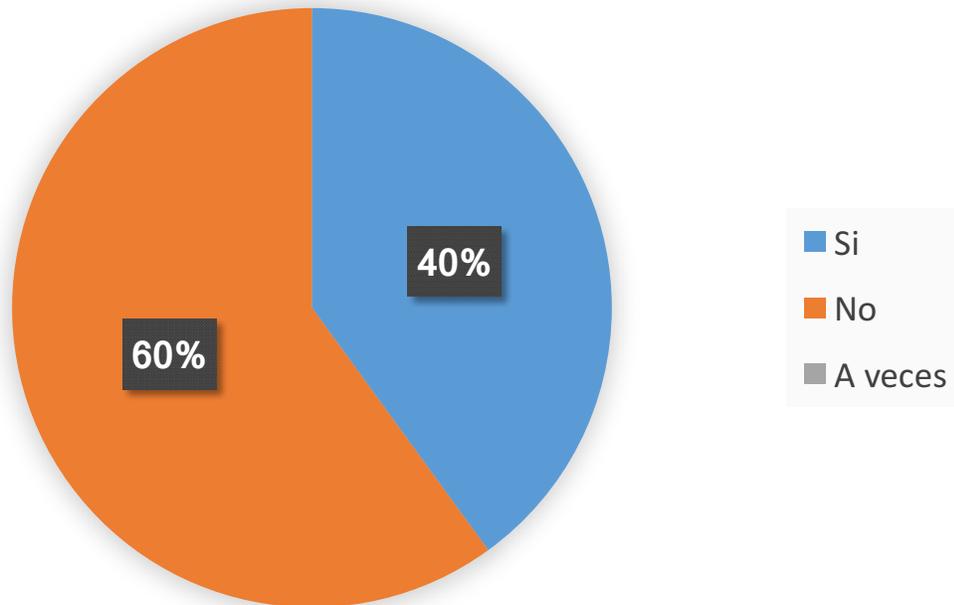


Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

Del personal encuestado; 20 (100%) están contacto con fluidos corporales como orina, sangre, secreciones y desechos peligrosos. (Ver anexo 5, tabla 14)

Se encontró que todo el personal de enfermería está expuesto al manejo de fluidos biológicos y exposición de riesgos a enfermedades ocupacionales. Según estudios de Delgado (2017) encontró que el personal de enfermería de la Clínica San José tiene un conocimiento regular de un 66% frente a las medidas de bioseguridad y un 70% de aplicación deficiente frente a estas, identificándose que las principales medidas de bioseguridad, como métodos de barrera, eliminación adecuada del material contaminado, manejo adecuado de los elementos corto punzante, uso de guantes y mascarilla no están siendo aplicadas correctamente por el personal de Enfermería de dicha institución, convirtiéndose estas situaciones en un factor de riesgo.

**Gráfico 15. Expuesto a los desinfectantes como glutaraldehído, formaldehído u otros el personal de enfermería que desempeña el servicio de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**

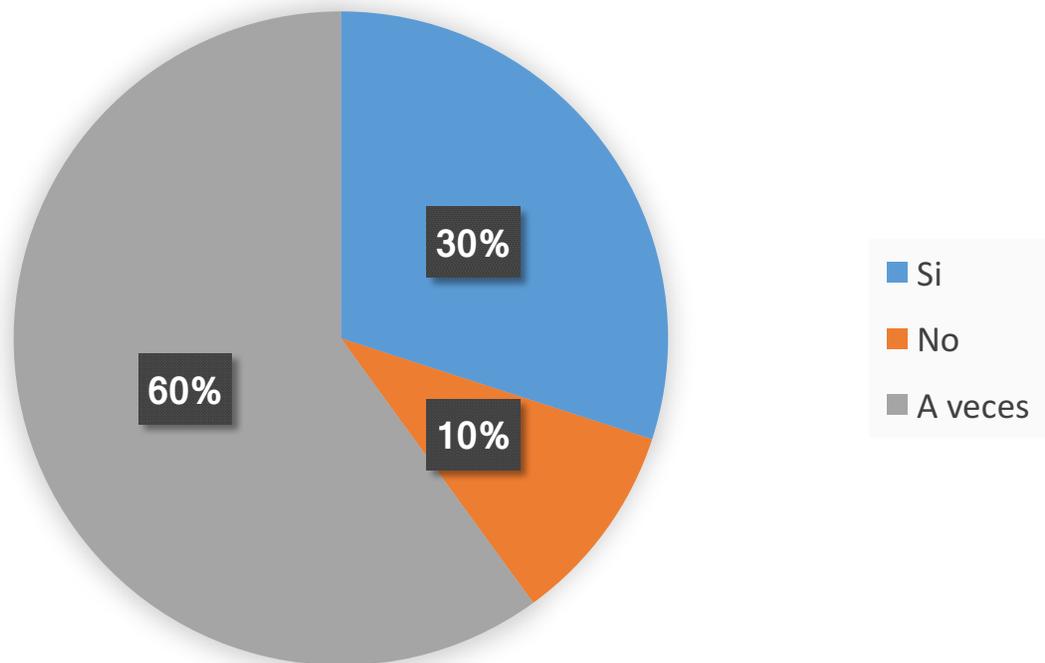


Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

Del personal encuestado percibe que 8 (40%) se encuentra expuesta a sustancias químicas como glutaraldehído, 12 (60%) no está expuesta. (Ver anexo 5, tabla 15)

Se encontró que el personal de enfermería en su mayoría no está expuesto a las numerosas sustancias que se utilizan en el hospital y cuyos efectos nocivos para la salud son conocidos, merecen especial atención como el glutaraldehído, formol y óxido de etileno (utilizados en los procesos de desinfección y esterilización) los citostáticos y los gases anestésicos. Pero sin embargo si existe un 40% que si lo está, ya que al presentarse ausencias de equipo multidisciplinario el técnico de enfermería debe de asumir el contacto de las sustancias para el proceso de esterilización de los equipos.

**Gráfico 16. Pasillos adecuados para la circulación de camillas, paso de personal y ubicación de salidas de emergencia en los servicios de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**



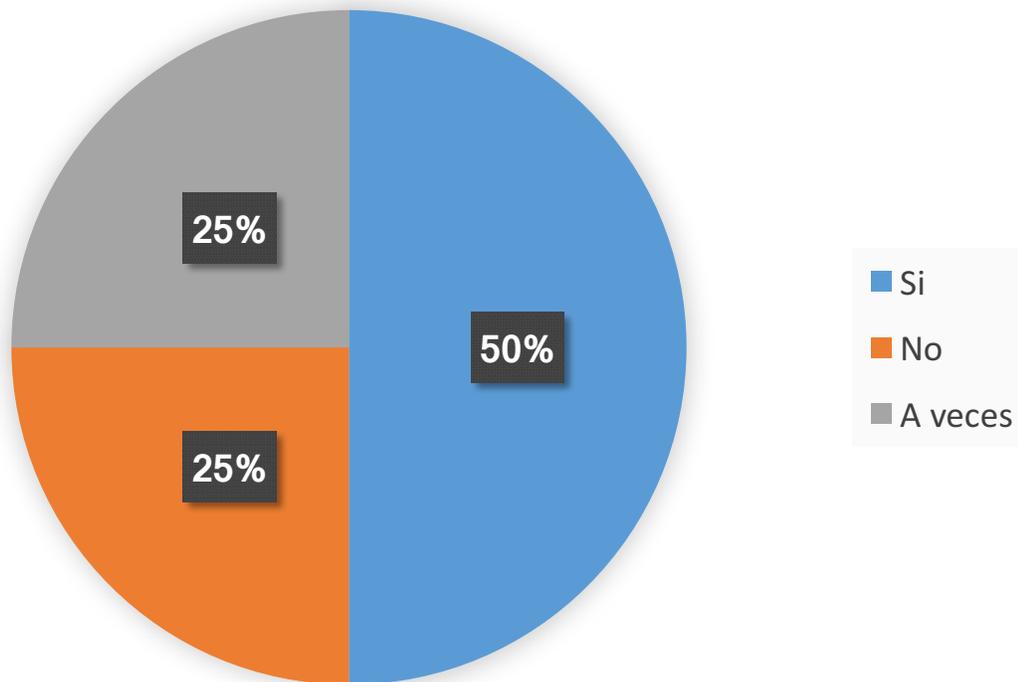
Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

En relación a los datos se percibe que el sí opinan que Pasillos adecuados para la circulación de camillas paso de personal y ubicación de salidas de emergencia 6 (30%), no el 2 (10%), a veces el 12 (60%). (Ver anexo 5, tabla 16)

Estudio similar de García Girón & Zepeda en el Hospital Nacional Zacamil, El Salvador. El personal de enfermería considera el 60% que los pasillos a veces se encuentran libres de obstáculos y el 30% considera que si lo está. La Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo establece en el artículo 36 todo lugar de trabajo deberán tener las facilidades para la evacuación de las personas en caso de emergencia, tales como salidas alternas en proporción al número de trabajadores y trabajadoras, pasillos suficientemente amplios y libres de obstáculos, áreas bien señalizadas entre otras, esto

con el fin de prevenir accidentes y tener despejados las vías de acceso en caso de emergencia más de la mitad de los profesionales en enfermería consideran que esto no es así, además se observó que en dichos servicios están altamente obstaculizados por equipos, camillas y el equipo de salud que se desempeña en las áreas, esto es un riesgo para la salud de los trabajadores ya que de suceder una emergencia no tener libres los pasillos podría generar accidentes entre los trabajadores y los usuario.

**Gráfico 17. Manipulación de equipos pesados el personal de enfermería que desempeña de los servicio de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**

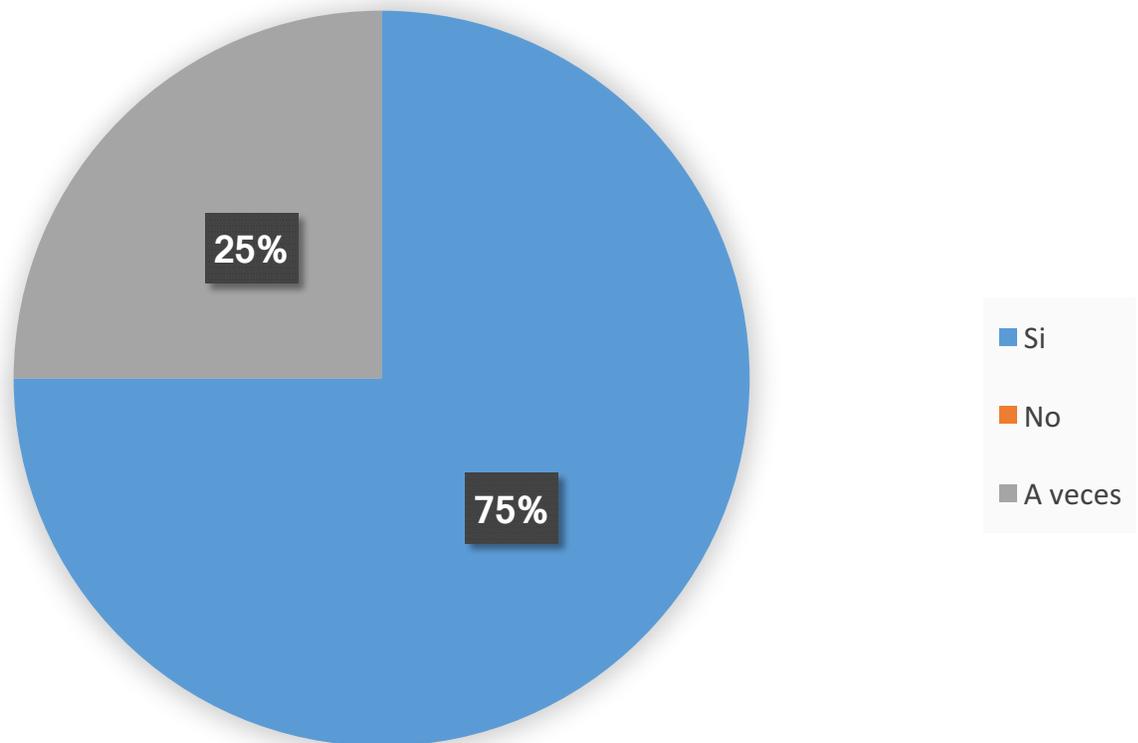


Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

En relación a la gráfica el personal de enfermería percibe que si está expuesto en la manipulación de objetos pesados 10 (50%), no está expuesto 5 (25%), a veces lo está 5 (25%). (Ver anexo 5, tabla 17)

Según los datos obtenidos en su mayoría el personal si está expuesto a la manipulación de objetos pesados en sus labores, Las actividades laborales dentro de dichos servicios, requieren de alguna manera estar expuesto a factores de riesgos ergonómicos como levantamiento de cargas pesadas, posiciones inadecuadas, vibraciones, movimientos repetitivos y movimientos forzados de la columna, los empleados pasan años desempeñando la misma actividad laboral. Estudio similar a López Pereira M.D. Managua, Nicaragua (2014)

**Gráfico 18. Movimientos y posturas forzadas que le puedan provocar lesiones al personal de enfermería que desempeña de los servicio de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**



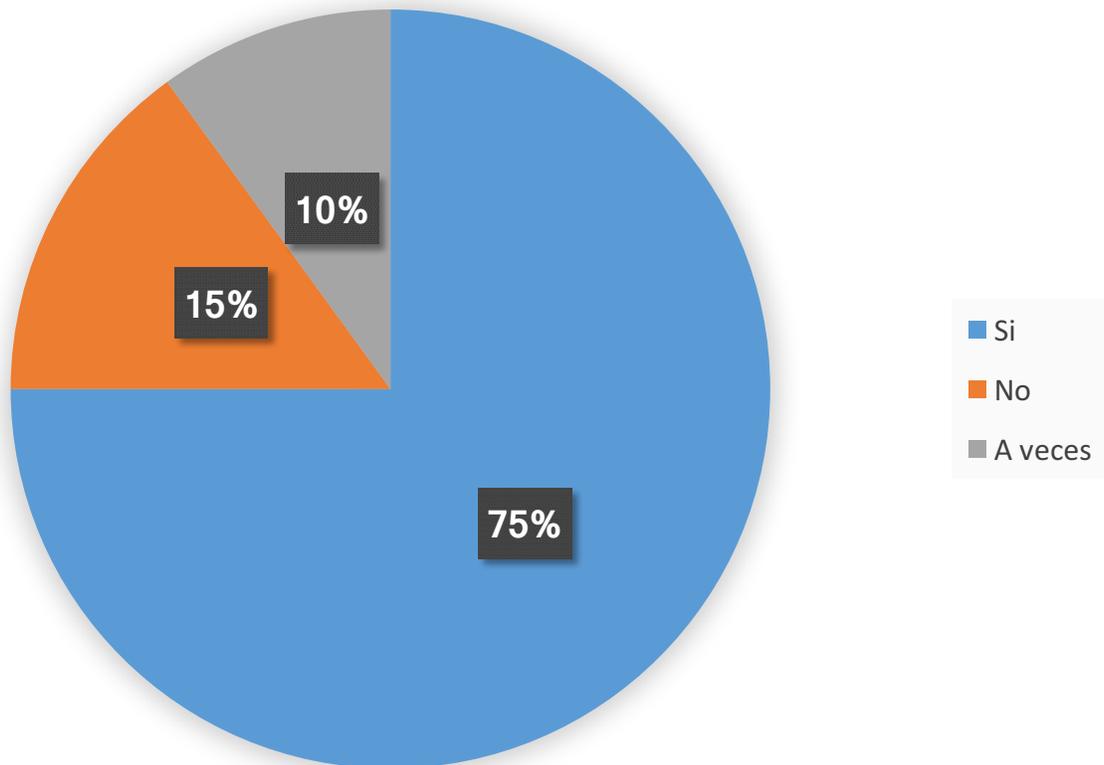
Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

En relación a los datos obtenidos si están expuestos a movimientos y posturas forzadas con 15 (75%), no están con 5 (25%). (Ver anexo 5, tabla 18)

Datos que coinciden a estudio similar a López Pereira M.D. Managua, Nicaragua (2014)

Sobre los esfuerzos prolongados que requieren mucha energía y movimientos repetitivos con las manos, espalda etc. el levantar, jalar, empujar, o cargar objetos pesados frecuentemente, las posiciones incómodas prolongadas, y la vibración. Los trabajos o condiciones de trabajos que combinen estos factores de riesgo, aumenta la probabilidad de problemas músculos esqueléticos lumbares.

**Gráfico 19. Expuesto a permanecer de pie por largos períodos el personal de enfermería que desempeña de los servicio de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**

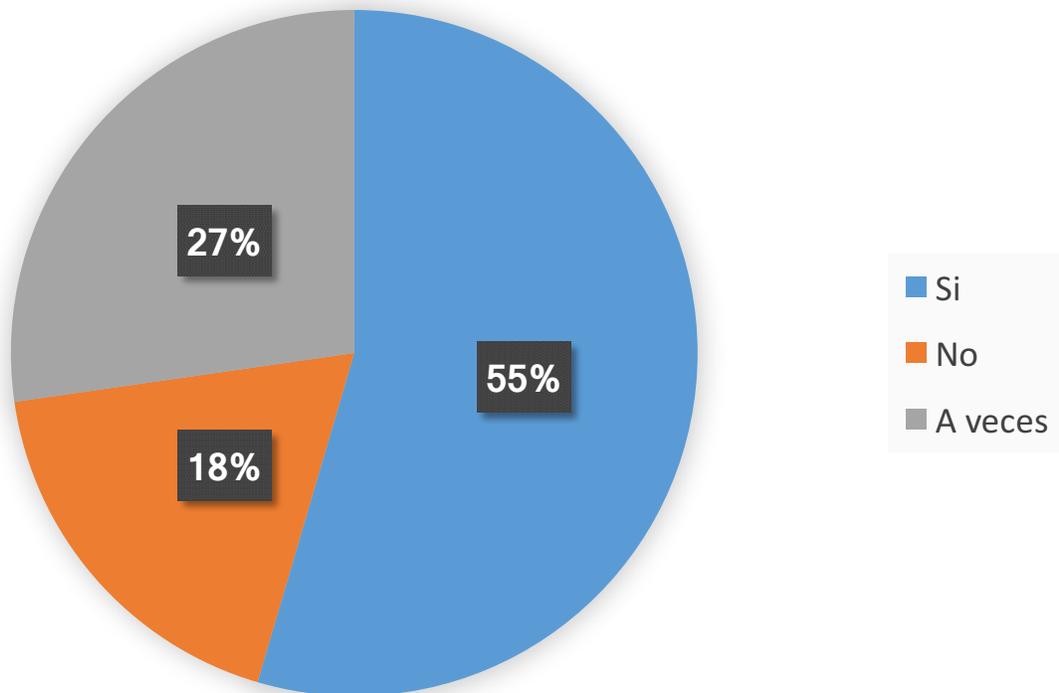


Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

En relación a permanecer de pie por largos periodos perciben que si con 15 (75%), No están expuesto 3 (15%), a veces 2 (10%). (Ver anexo 5, tabla 19).

En su mayoría del personal encuestado expresan estar de pie durante largos periodos de tiempo como mover a pacientes, trasladar material. Son algunas de las tareas propias del día a día de una enfermera. Sin embargo también Quienes pasan de pie muchas horas al día y lo hacen durante años tienen un 232% más de probabilidades de tener un accidente cardiovascular, según un estudio realizado por Bonilla Castillo en Canadá (2013). Además, se producen problemas musculo esqueléticos, que afectan, sobre todo, a las articulaciones inferiores: tobillos, rodillas y hasta las caderas, que soportan el estrés de las vértebras lumbar.

**Gráfico 20. Durante su jornada laboral, levanta objetos de aprox.20Kg a más, provocándole daño a su columna vertebral el personal de enfermería que desempeña de los servicio de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**



Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

En relación a la gráfica perciben si levantan objetos de aproximadamente 20kg 12 (55%), No lo hace 4 (18%), A veces 6 (27%). (Ver anexo 5, tabla 20)

En su mayoría expresa que si realizan levantamientos de carga de pesos más de 20kg, como los movimientos frecuentes de tronco y la exposición a vibración han sido llevados como factores de riesgo relacionados con el dolor lumbar en el trabajo. Provocando efectos dorso lumbares de la manipulación de cargas van desde molestias ligeras hasta la existencia de una incapacidad permanente. Estudio similar a Mancilla Mercedes en el Servicio de Emergencias del Hospital Municipal de Urgencias de la ciudad de Córdoba, del año 2012.

## **IX. CONCLUSIONES**

1. Las características socio laborales del personal de enfermería de los servicios de cirugía general y medicina interna predomina el personal de sexo mujer , en edades entre 18 a 28 años en su mayoría, nivel académico técnico de enfermería y antigüedad laboral de 1 a 6 años de experiencia.
2. La percepción del personal de enfermería con respecto a las condiciones laborales de dichos servicios son deficientes según los datos obtenidos en aspectos básicos, no proporcionando condiciones laborales óptimas al personal que desempeña exponiéndolos a riesgos.
3. La percepción del personal de enfermería en relación a riesgos laborales está presente en varios aspectos evaluados como falta de conciencia de autocuidado en el mismo personal encuestado ya que no están utilizando equipos de protección adecuados, no depositan las segregaciones en los contenedores indicados, no hay circulación libre en los pasillos por objetos pesados o banquillos, equipos en malos estados, manipulación de equipos y pacientes pesados y pasar largos periodos de tiempos de pie, poniendo en riesgo su condiciones de salud.

## **X. RECOMENDACIONES**

Al personal administrativo del Hospital:

1. Fomentar el interés en las autoridades de la institución en promover programas de capacitación permanente sobre las condiciones de salud ocupacional y evaluar constantemente las condiciones en que laboran el personal de enfermería de dichos servicios para prevenir riesgos laborales a futuros, así mismo estrategias de educación continua y permanente orientado a facilitar sobre las medidas de bioseguridad con la consiguiente disminución de enfermedades y accidentes laborales, a fin de que puedan afianzar sus conocimientos y ponerlos en práctica.
2. Promover la salud ocupacional y fortalecer la concientización en el personal de enfermería de los servicios de Cirugía General y Medicina Interna, del riesgo laboral y así generar una actitud y aptitud preventiva
3. En Pro de mejorar la calidad de atención, sin descuidar al talento humano, dar a conocer los resultados del presente estudio y apoyar la sistematización del mismo, con el fin de disminuir las malas condiciones de salud que presentan y evitar todos los posibles riesgos presenten durante su jornada laboral.

## XI. BIBLIOGRAFÍA

Roy Elvis Mamani Chambi, M. (2018). Salud ocupacional en salud pública - Monografias.com. [online] Monografias.com. Available at: <https://www.monografias.com/trabajos93/salud-ocupacional-salud-publica/salud-ocupacional-salud-publica.shtml> [Accessed 24 Nov. 2018].

Hernandez, J. (2018). Intervenciones de enfermería en la salud en el trabajo. Retrieved from <http://www.medigraphic.com/pdfs/enfermeriaimss/eim-2010/eim101e.pdf> [Accessed 22 Sep. 2018].

Arenas-Sánchez, A., & Pinzón-Amado, A. (2011). Riesgo biológico en el personal de enfermería: una revisión práctica. *Revista Cuidarte*, 2(1). doi:<https://doi.org/10.15649/cuidarte.v2i1.60>

Salud de los trabajadores. (2018). Retrieved from [http://www.who.int/topics/occupational\\_health/es/](http://www.who.int/topics/occupational_health/es/).

Carranza, B. (2015). Riesgos Ocupacionales en el profesional de enfermería que labora en la Unidad De Cuidados Intensivos de Hospital Nacional De Lima.

Rubén Apaza. Seguridad y salud ocupacional. sitio (web) accesando el 29 de abril de 2017 Disponible en <http://www.rubenapaza.com/2012/12/seguridad-y-salud-ocupacional-definicion.html>. Sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional -requisitos. SGS Colombia.2007. Pag.13.

Blanco, E.S. Bonilla, C.J. Ramirez. Diseño de un Sistema de Gestión en Seguridad Y Salud Ocupacional (SGSSO) para ingenios azucareros en El Salvador con base a las normas OHSAS 18001-2007. [TESIS para optar a título de ingeniero industrial]. Universidad El Salvador. El Salvador. 2009. pag. 32.

“Lineamientos técnicos de seguridad y salud ocupacional del MINSAL”. (2019). Retrieved from [http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/lineamientos/lineamientos\\_salud\\_ocupacional\\_minsal.pdf](http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/lineamientos/lineamientos_salud_ocupacional_minsal.pdf).

“Lineamientos técnicos de seguridad y salud ocupacional del MINSAL”. (2019). Retrieved from [http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/lineamientos/lineamientos\\_salud\\_ocupacional\\_minsal.pdf](http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/lineamientos/lineamientos_salud_ocupacional_minsal.pdf).

INSHT. Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición a Agentes Biológicos.: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.; 2001.

Rodríguez CG. Exposición a peligros ocupacionales de los profesionales de enfermería de urgencias, unidad de cuidados intensivos y salas de cirugía del Hospital Universitario San Ignacio en la ciudad de Bogotá, durante el periodo comprendido mayo - junio de 2009 [Tesis de pregrado]. Bogotá: Universidad Javeriana 2009.

Díaz P. Prevención de riesgos laborales : seguridad y salud laboral. España 2009 [cited 2019 febrero. Available from: [https://books.google.com.pe/books?id=8yg\\_KPZK4ukC&pg=PA4&dq=tipos+de+riesgo+laboral+en+salud&hl=es419&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q=tipos+de+riesgo+laboral+en+salud&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=8yg_KPZK4ukC&pg=PA4&dq=tipos+de+riesgo+laboral+en+salud&hl=es419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=tipos+de+riesgo+laboral+en+salud&f=false).

Molineros MEE. Riesgo laboral del personal de salud del Hospital Nacional de Salud Mental de Guatemala, mayo - julio 2013. [Tesis de posgrado]. Guatemala: Universidad Rafael Landívar; 2013.

Reymundez ES. Factores de riesgo ocupacional en enfermeras del servicio de emergencia en la Microred Vinchos, Red de Salud Huamanga, Ayacucho 2013 [Tesis de postgrado]. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos; 2013.

Marcelo E, Mayta J. Riesgos Ocupacionales en el profesional de Enfermería que labora en la Unidad de Cuidados Intensivos de un Hospital Nacional de Lima. Lima, Perú: Universidad Peruana Cayetano Heredia; 2015.

Molina, D. (2016). Conocimientos, actitudes y prácticas del personal de enfermería del área de hospitalización dos en la prevención de los riesgos musculo esqueléticos. Hospital Central Managua. Octubre 2015. Retrieved from <http://repositorio.unan.edu.ni/7810/1/t912.pdf>

Maybel, L. (2017). Percepción de los pacientes en relación al trato digno en la atención de enfermería. Servicio de Hospitalización Semi Privado, Hospital Militar Escuela Dr. Alejandro Davila Bolaños, Managua Nicaragua Abril 2017. Retrieved from <http://repositorio.unan.edu.ni/7923/1/t966.pdf>.

Karim Yuly, J. (2017). El personal de enfermería y su exposición a riesgos laborales en sala de Operaciones del Hospital III Emergencias Grau 2017. Retrieved from [http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/7344/Jurado\\_tk.pdf?sequence=1](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/7344/Jurado_tk.pdf?sequence=1)

Edduvije Yovany, R. (2011). Capacitaciones y aplicación de medidas de bioseguridad del personal de enfermería que labora en salas de alto riesgo en el Hospital Juan Antonio Brenes P. Somoto – Madriz, I Semestre 2011. Retrieved from <http://repositorio.unan.edu.ni/7118/1/t619.pdf>

# **ANEXOS**

## ANEXO 1. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.

**Objetivo 1.** Describir las características socio laborales presenta este personal de enfermería.

| VARIABLE                           | INDICADORES               | DEFINICION OPERACIONAL   | VALORES  | ESCALA DE MEDICION |
|------------------------------------|---------------------------|--|--|--------------------|
| Sexo                               | % de personas según sexo. | Condición biológica que diferencian al hombre de la mujer.                   | Hombre<br>Mujer  | Nominal            |
| Edad                               | % por grupo etario.       | Años cumplidos   | 18 a 28<br>29 a 39<br>0 a 50<br>Mayor de 50 años           | Categórica         |
| Nivel Académico                    | % por categoría.          | Funciones que personal realiza en los cuidados de enfermería según categoría | Maestría<br>Licenciado/as,<br>Tecnólogo/as,<br>Técnico/as. | Nominal            |
| Antigüedad Laboral en el servicio. | % de años de trabajo.     | Duración del servicio prestado por parte de un trabajador.                   | 1 a 3 años<br>4 a 6 años<br>Más de 6 años.                 | Continua           |

**Objetivo 2.** Identificar la percepción de los colaboradores de las condiciones laborales en las que se desarrollan.

| <b>VARIABLE</b>       | <b>INDICADORES</b> | <b>DEFINICION OPERACIONAL</b>  | <b>VALORES</b>                              | <b>ESCALA DE MEDICION</b> |
|-----------------------|--------------------|--|---|---------------------------|
| Espacios Físicos.     | % por categorías   | Es el lugar donde se encuentran los objetos y en el que los eventos que ocurren tienen una posición y dirección relativas. | Aceptables.<br>Inaceptables<br>Indiferente. | Nominal.                  |
| Condiciones de piso.  | % por categorías   | es la superficie inferior horizontal de un espacio Físico en buen estado.  | Aceptables.<br>Inaceptables<br>Indiferente. | Nominal.                  |
| Condiciones de techo. | % por categorías   | a la superficie interior, generalmente horizontal, por encima de los límites superiores de las paredes de una habitación   | Aceptables.<br>Inaceptables<br>Indiferente. | Nominal.                  |
| Equipo y mobiliario.  | % por categorías   | Mobiliario de un hospital juegan un papel muy importante en la seguridad del   | Aceptables.<br>Inaceptables<br>Indiferente. | Nominal.                  |

|                         |                  |  |   |          |
|-------------------------|------------------|--|---|----------|
|                         |                  | paciente, además de la gran influencia que tienen sobre la respuesta a su tratamiento. |   |          |
| Condiciones de paredes. | % por categorías | Permite delimitar o cerrar un lugar.   | Aceptables.<br>Inaceptables<br>Indiferente. | Nominal. |
| Vías de circulación.    | % por categorías | Las utilizadas en la estación para la entrada, salida.                                 | Aceptables.<br>Inaceptables<br>Indiferente. | Nominal. |
| Iluminación.            | % por categorías | es la acción y efecto de iluminar  | Aceptables.<br>Inaceptables<br>Indiferente. | Nominal. |
| Ventilación.            | % por categorías | Sistema o abertura que permite que el aire de un lugar cerrado se renueve.             | Aceptables.<br>Inaceptables<br>Indiferente. | Nominal. |
| Ruido                   | % por categorías | es la sensación auditiva inarticulada generalmente desagradable.                       | Aceptables.<br>Inaceptables<br>Indiferente. | Nominal. |
| Orden.                  | % por categorías | Cualquier actividad laboral  | Aceptables.<br>Inaceptables                 | Nominal. |

|                    |                   |  |   |          |
|--------------------|-------------------|--|---|----------|
|                    |                   | se debe mantener el orden y la seguridad para trabajar en las mejores condiciones posibles                         | Indiferente.                                |          |
| Temperatura.       | % por categorías. | indica la intensidad de calor o frío de un cuerpo, de un objeto o del medio ambiente,                              | Aceptables.<br>Inaceptables<br>Indiferente. | Nominal. |
| Limpieza del área. | % por categorías. | Es la acción y efecto de eliminar la suciedad de una superficie mediante métodos físicos o químicos.               | Buena.<br>Regular.<br>Deficiente.           | Nominal. |
| Servicio de agua.  | % por categorías  | Referencia a aquella que ha sido debidamente tratada, encontrándose en condiciones óptimas para el consumo humano. | Aceptables.<br>Inaceptables<br>Indiferente. | Nominal. |

**Objetivo 3.** Valorar la percepción del personal en relación a los riesgos laborales.

| VARIABLE                            | INDICADORES      | DEFINICION OPERACIONAL   | VALORES   | ESCALA DE MEDICION |
|-------------------------------------|------------------|--|---|--------------------|
| Accidentes laborales                | % por categorías | es toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena  | Caídas.<br>Contacto con corriente eléctrica.<br>Cortaduras<br>Fracturas.<br>Golpes<br>Quemaduras.<br>Otros.   | Nominal.           |
| Enfermedades por actividad laboral. | % por categorías | se entenderá por enfermedad profesional la contraída a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena en las actividades que se especifiquen en el cuadro que se apruebe por las disposiciones de aplicación y desarrollo de esta Ley y que este provocada por la acción de los elementos o | *Enfermedad es del sistema digestivo (Gastritis, colitis nerviosa, indigestión, etc.)<br>*Enfermedad es de piel (Herpes nerviosa, dermatitis, etc.)<br>*Enfermedad es del sistema | Nominal.           |

|                                  |                  |  |   |          |
|----------------------------------|------------------|--|---|----------|
|                                  |                  | sustancias que en dicho cuadro se indiquen para cada enfermedad profesional  | urinario ( IVU, IRA, IRC, etc)<br>*Enfermedad es del sistema nervioso (estrés, depresión, etc.)     |          |
| Problemas de estrés en la salud. | % por categorías | El estrés es un sentimiento de tensión física o emocional  | *Torticolis<br>*Dolor de cabeza<br>*Lumbago<br>*Frustración.<br>*Otros.                             | Nominal. |
| Exposición a riesgos             | % por categorías | Acontecimiento no deseado que da por resultado un daño Físico (lesiones).<br>Exposición de riesgos biológicos, químicos, psicológicos y ergonómicos. | Marque con una (x) en el recuadro la escala que considere adecuado:<br>SI.<br>NO.<br>Algunas veces. | Nominal  |

## ANEXO 2. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE LA SALUD  
ESCUELA DE SALUD PUBLICA  
CIES- UNAN Managua



**Percepción del personal de enfermería sobre las condiciones de salud ocupacional y riesgo laboral de los servicios de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**

INDICACIONES: Marcar con una "x" la casilla que consideres correcta.

**Sexo:** Hombre  Mujer

**Edad:** 18 a 28  29 a 39   
40 a 50  Mayor de 50 años

**Nivel Académico:**

Maestría

Licenciado/as.

Tecnólogo/as.

Técnico/as.

**Antigüedad laboral en el servicio:**

1 a 3 años

4 a 6 años

Más de 6 años.

**II. ¿Cuál es su percepción acerca de las condiciones laborales donde se desarrolla?**

| <b>ALTERNATIVAS</b>   | <b>ACEPTABLES</b> | <b>INACEPTABLES</b> | <b>INDIFERENTES.</b> |
|---|-------------------|---------------------|----------------------|
| Espacio Físico  |                   |                     |                      |
| Condiciones de piso (resbaladizo, con grietas, desniveles, etc) |                   |                     |                      |
| Condiciones de Techo (filtración de agua, deteriorado)          |                   |                     |                      |
| Equipo y mobiliario de oficina.                                 |                   |                     |                      |
| Condición de paredes  |                   |                     |                      |
| Vías de circulación puertas.                                    |                   |                     |                      |
| Iluminación   |                   |                     |                      |
| Ventilación.  |                   |                     |                      |
| Ruido   |                   |                     |                      |
| Orden   |                   |                     |                      |
| Temperatura.  |                   |                     |                      |

¿Cómo considera la limpieza del servicio?

| AREAS                   | BUENA | REGULAR | DEFICIENTE |
|-------------------------|-------|---------|------------|
| OFICINA                 |       |         |            |
| SANITARIOS              |       |         |            |
| PASILLO.                |       |         |            |
| CORREDORES.             |       |         |            |
| CUBICULOS DE PACIENTES. |       |         |            |

¿Cómo consideras las condiciones en el servicio e higiene del agua potable de su lugar de trabajo?

Aceptable 
                         
 Inaceptable 
                         
 Indiferente.

**III. Valorar la percepción de este personal en relación a los riesgos laborales.**

1. ¿Ha sufrido alguno de los siguientes accidentes laborales como consecuencia a las condiciones de salud que desempeña dentro del Servicio de Medicina Interna y Cirugía General?

|            |                          |                                   |                          |
|------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------------|
| Caídas     | <input type="checkbox"/> | Contacto con corriente eléctrica. | <input type="checkbox"/> |
| Cortaduras | <input type="checkbox"/> | Fractura                          | <input type="checkbox"/> |
| Golpes     | <input type="checkbox"/> | quemaduras.                       | <input type="checkbox"/> |
| Otros.     | <input type="checkbox"/> | Ninguno.                          | <input type="checkbox"/> |

2. ¿Ha padecido algún tipo de enfermedad como resultado consecuencia a la actividad laboral que desempeña dentro del Servicio de Medicina Interna y Cirugía General?

Enfermedades del sistema respiratorio (Resfriados común, bronquitis, etc) \_\_\_\_\_

Enfermedades del sistema digestivo (Gastritis, colitis nerviosa, indigestión, etc) \_\_\_\_\_

Enfermedades de piel (Herpes nerviosa, dermatitis, etc) \_\_\_\_\_

Enfermedades del sistema urinario (IVU, IRA, IRC, etc) \_\_\_\_\_

Enfermedades del sistema nervioso (estrés, depresión, etc.) \_\_\_\_\_

Otras \_\_\_\_\_

11. ¿Qué tipo de problemas ocasionado por estrés ha sufrido usted por la ejecución de sus actividades?

Torticolis  Dolor de cabeza  Lumbago  Frustración.   
 Otros \_\_\_\_\_

12. Marque con una (x) en el recuadro la escala que considere exposición de riesgo durante su jornada laboral.

Si.

No.

Algunas veces

| N° | PREGUNTAS.   | SI | NO | ALGUNAS VECES |
|----|--|----|----|---------------|
| 1  | ¿En el desarrollo de sus actividades laborales, utiliza equipo de protección personal, ante la probabilidad de riesgos de pinchazos, salpicaduras, cortes, y otros?  |    |    |               |
| 2  | ¿En su área laboral, los desechos sólidos se almacenan y los depositan en bolsas y contenedores adecuados?   |    |    |               |
| 3  | ¿En el desempeño de sus actividades está en riesgo de sufrir intoxicaciones por gases tóxicos, vapores, quemaduras por manipulación de sustancias químicas, y otros? |    |    |               |
| 4  | ¿En sus actividades laborales está en contacto con fluidos corporales como sangre, orina, secreciones, o desechos peligrosos?  |    |    |               |
| 5  | ¿En el desempeño de sus actividades usted se encuentra expuesto a los desinfectantes como glutaraldehído, formaldehído u otros?                                      |    |    |               |

|    |   |  |  |  |
|----|---|--|--|--|
| 6  | ¿Existen pasillos adecuados para la circulación de camillas, paso de personal y ubicación de salidas de emergencia?               |  |  |  |
| 7  | Está expuesto a manipulación de equipos pesados   |  |  |  |
| 8  | ¿En el desarrollo de sus actividades, tiene que realizar movimientos y adoptar posturas forzadas que le puedan provocar lesiones? |  |  |  |
| 9  | ¿En el desarrollo de sus actividades, está expuesto a permanecer de pie por largos períodos?                                      |  |  |  |
| 10 | Durante su jornada laboral, levanta objetos de aprox.20Kg a más, provocándole daño a su columna vertebral.                        |  |  |  |

## ANEXO 3. AUTORIZACIÓN DEL ESTUDIO.



Ilopango, 21 de Marzo 2019  
OFICIO No.2019-3400-79

MSc. Marcia Yasmina Ibarra Herrera  
SubDirectora  
CIES-UNAN  
Managua-Nicaragua.  
Presente.

Con atención : Licda. Fatima Vanessa Jovel Calderón

Reciba un cordial saludo.

En atención a las correcciones realizadas al estudio solicitado, le informo lo que el Comité de Ética e Investigación, ha opinado a través de su memorándum No. C.Ética de Investigación.:04-2019 :

“En atención a solicitud presentada por Licda. Fatima Vanessa Jovel Calderón, de realizar investigación en éste Hospital, como parte de requisito de estudio de Maestría en Salud Pública, de la Universidad Autónoma de Nicaragua, Managua, con la temática “Percepción del Personal de Enfermería sobre las condiciones de Salud Ocupacional y Riesgo Laboral de los Servicios de Cirugía General y Medicina Interna”, de éste hospital, y que fue marginada con referencia #296 al Comité de Ética de Investigación, al respecto se acordó: Que es factible lo solicitado, ya que no afecta la integridad emocional o física de los pacientes, familiares o personal y fueron solventadas las observaciones realizadas a través de C.Ética de Investigación.:3-2019. Cordialmente. /md”

Por lo que ésta Dirección autoriza la realización del mencionado estudio.

Sin más que agregar, me suscribo.

Atentamente.



  
Dr. Carlos René Fernández  
Director Hospital Nacional  
Enfermera Angélica Vidal de Najarro  
San Bartolo Ilopango

CRFR/gh

Hospital Nacional “Enfermera Angélica Vidal de Najarro” San Bartolo  
Boulevard San Bartolo y Calle Meléndez, Contiguo a Zona Franca, San Bartolo, Ilopango,  
Tels. Conmutador: 2201-3100/04 Dirección 2201-3180/81

## ANEXO 4. CONSENTIMIENTO INFORMADO.



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE LA SALUD  
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA  
CIES- UNAN Managua



Fecha: \_\_\_\_\_

Consentimiento informado dirigido al personal de enfermería de los servicios de cirugía general y medicina interna.

Al firmar este documento, yo doy mi consentimiento para proporcionar información que contribuirá a una investigación sobre: PERCEPCION DEL PERSONAL DE ENFERMERIA SOBRE LAS CONDICIONES DE SALUD OCUPACIONAL Y RIESGO LABORAL DE LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL Y MEDICINA INTERNA DEL HOSPITAL NACIONAL GENERAL "ENF. ANGÉLICA VIDAL DE NAJARRO", SAN BARTOLO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, MARZO 2019.

También me fue explicado que dicho estudio se realizará para optar al título de Master en Salud Pública, y que los datos que se obtendrán serán utilizados únicamente para la investigación y no con otros fines. Por tanto, mi participación es voluntaria, considerando que las respuestas a las preguntas no serán reveladas a nadie y que en ningún estudio se me identificara.

Además, no recibiré un beneficio directo como resultado de la participación, entiendo que los resultados de la investigación pueden ser proporcionados si lo solicito al investigador en caso que tenga alguna pregunta sobre los derechos como participante.

Por tanto de forma voluntaria **ACEPTO PARTICIPAR** en esta investigación, por lo que firmo:

Firma: \_\_\_\_\_

## ANEXO 5. TABLAS DEL ESTUDIO

### Objetivo 1. Características socio laborales del personal de enfermería.

**Tabla 1: Sexo del personal de enfermería que labora en los servicios de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**

| SEXO   | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--------|------------|------------|
| Mujer  | 17         | 85%        |
| Hombre | 3          | 15%        |
| Total  | 20         | 100%       |

Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

**Tabla 2: Edad del personal de enfermería que labora en los servicios de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**

| EDAD        | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|-------------|------------|------------|
| 18 a 28     | 10         | 50%        |
| 29 a 39     | 4          | 20%        |
| 40 a 50     | 3          | 15%        |
| Mayor de 50 | 3          | 15%        |
| Total       | 20         | 100%       |

Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

**Tabla 3: Nivel Académico del personal de enfermería que labora en los servicios de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**

| <b>NIVEL ACADÉMICO</b> | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Maestría               | 0                 | 0%                |
| Licenciado/a           | 7                 | 35%               |
| Tecnólogo/a            | 3                 | 15%               |
| Técnico/a              | 10                | 50%               |
| Total                  | 20                | 100%              |

Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

**Tabla 4: Antigüedad laboral en el servicio del personal de enfermería que labora en los servicios de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**

| <b>ANTIGÜEDAD LABORAL</b> | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| 1 a 3 años                | 7                 | 35%               |
| 4 a 6 años                | 7                 | 35%               |
| más de 6 años             | 6                 | 30%               |
| Total                     | 20                | 100%              |

Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

**Objetivo 2. Percepción de los colaboradores de las condiciones de salud en las que se desarrollan.**

**Tabla 5. Percepción acerca de las condiciones laborales donde se desarrolla el personal de enfermería que labora en los servicios de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**

| <b>CONDICIONES LABORALES</b> | <b>ACEPTABLES</b> | <b>%</b> | <b>INACEPTABLES</b> | <b>%</b> | <b>INDIFERENTE</b> | <b>%</b> | <b>Total.</b> |
|------------------------------|-------------------|----------|---------------------|----------|--------------------|----------|---------------|
| Espacio Físico               | 5                 | 25%      | 15                  | 75%      | 0                  | 0%       | 20            |
| Condiciones de piso.         | 8                 | 40%      | 11                  | 55%      | 1                  | 5%       | 20            |
| Condiciones de techo.        | 5                 | 25%      | 15                  | 75%      | 0                  | 0%       | 20            |
| Equipo y mobiliario.         | 10                | 50%      | 10                  | 50%      | 0                  | 0%       | 20            |
| Condiciones de paredes.      | 9                 | 45%      | 11                  | 55%      | 0                  | 0%       | 20            |
| Vías de circulación.         | 6                 | 30%      | 8                   | 40%      | 6                  | 30%      | 20            |
| Iluminación.                 | 0                 | 0%       | 20                  | 100%     | 0                  | 0%       | 20            |
| Ventilación.                 | 4                 | 20%      | 16                  | 80%      | 0                  | 0%       | 20            |
| Ruido                        | 8                 | 40%      | 7                   | 35%      | 5                  | 25%      | 20            |
| Orden                        | 0                 | 0%       | 20                  | 100%     | 0                  | 0%       | 20            |
| Temperatura.                 | 8                 | 40%      | 12                  | 60%      | 0                  | 0%       | 20            |

Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

**Tabla 6. Limpieza de los servicios de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**

| <b>LIMPIEZA DE LOS SERVICIOS</b> | <b>BUENA</b> | <b>%</b> | <b>REGULAR</b> | <b>%</b> | <b>DEFICIENTE</b> | <b>%</b> | <b>TOTAL</b> | <b>%</b> |
|----------------------------------|--------------|----------|----------------|----------|-------------------|----------|--------------|----------|
| Oficina                          | 4            | 20%      | 4              | 20%      | 12                | 60%      | 20           | 100%     |
| Sanitaria.                       | 4            | 20%      | 4              | 20%      | 12                | 60%      | 20           | 100%     |
| Pasillo.                         | 18           | 90%      | 2              | 10%      | 0                 | 0        | 20           | 100%     |
| Corredores.                      | 20           | 100%     | 0              | 0%       | 0                 | 0        | 20           | 100%     |

Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

**Tabla 7. Condiciones en el servicio e higiene del agua potable de su lugar de trabajo de los servicios de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**

| <b>CONDICIONES EN EL SERVICIO E HIGIENE DEL AGUA POTABLE</b> | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|--|-------------------|-------------------|
| Aceptable  | 12                | 60%               |
| Inaceptable  | 5                 | 25%               |
| indiferente  | 3                 | 15%               |
| Total  | 20                | 100%              |

Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

**Objetivo 3. Percepción del personal en relación a los riesgos laborales.**

**Tabla 8. Accidentes laborales como consecuencia a las condiciones de salud del personal de enfermería que desempeña en los servicio de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**

| <b>ACCIDENTES LABORALES</b>      | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Caidas                           | 5                 | 14%               |
| Cortaduras                       | 20                | 57%               |
| Golpes                           | 5                 | 14%               |
| Contacto con corriente eléctrica | 1                 | 3%                |
| Fractura                         | 0                 | 0%                |
| Quemaduras                       | 4                 | 12%               |
| Ninguno                          | 0                 | 0%                |
| Otros                            | 0                 | 0%                |

Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

**Tabla 9. Enfermedad como resultado consecuencia a la actividad laboral del personal de enfermería que desempeña de los servicio de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**

| <b>ENFERMEDADES</b>   | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Sistema Respiratorio. | 2                 | 5%                |
| Sistema Digestivo     | 4                 | 11%               |
| Enfermedades de Piel  | 1                 | 3%                |
| Sistema Urinario      | 9                 | 25%               |
| Sistema Nervioso      | 18                | 50%               |
| Otros                 | 2                 | 6%                |
| Total                 | 36                | 100%              |

Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

**Tabla 10. Problemas ocasionados por estrés del personal de enfermería que desempeña de los servicio de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**

| <b>PROBLEMAS POR ESTRÉS</b> | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Torticolis                  | 5                 | 16                |
| Dolor de cabeza             | 7                 | 23                |
| Lumbago                     | 9                 | 29                |
| Frustración.                | 6                 | 19                |
| Otros.                      | 4                 | 13                |
| <b>TOTAL</b>                | <b>31</b>         | <b>100</b>        |

Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

**Tabla 11. Exposición de riesgo durante su jornada laboral. Utilización de equipo de protección personal el personal de enfermería que desempeña de los servicio de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**

| <b>EXPOSICIÓN DE RIESGO</b> | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Si                          | 6                 | 30                |
| No                          | 8                 | 40                |
| A veces                     | 6                 | 30                |
| <b>Total</b>                | <b>20</b>         | <b>100</b>        |

Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

**Tabla 12. Desechos sólidos se almacenan y los depositan en bolsas y contenedores adecuados el personal de enfermería que desempeña de los servicio de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**

| <b>ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO DE DESECHOS SÓLIDOS</b> | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|--|-------------------|-------------------|
| Si   | 7                 | 35                |
| No   | 9                 | 45                |
| A veces  | 4                 | 20                |
| Total  | 20                | 100               |

Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

**Tabla 13. Intoxicaciones por gases tóxicos, vapores, quemaduras por manipulación de sustancias químicas el personal de enfermería que desempeña de los servicio de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**

| <b>INTOXICACIÓN</b> | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Si                  | 6                 | 32                |
| No                  | 8                 | 42                |
| A veces             | 5                 | 26                |
| Total               | 20                | 100               |

Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

**Tabla 14. Contacto con fluidos corporales como sangre, orina, secreciones, o desechos peligrosos el personal de enfermería que desempeña de los servicio de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**

| <b>CONTACTO CON FLUIDOS</b> | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Si                          | 20                | 100               |
| No                          | 0                 | 0                 |
| A veces                     | 0                 | 0                 |
| Total                       | 20                | 100               |

Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

**Tabla 15. Expuesto a los desinfectantes como glutaraldehído, formaldehído u otros el personal de enfermería que desempeña de los servicio de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**

| <b>EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS</b> | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Si                             | 8                 | 40%               |
| No                             | 12                | 60%               |
| A veces                        | 0                 | 0%                |
| Total                          | 20                | 100%              |

Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

**Tabla 16. Pasillos adecuados para la circulación de camillas, paso de personal y ubicación de salidas de emergencia en los servicio de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**

| <b>PASILLOS ADECUADOS</b> | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Si                        | 6                 | 30%               |
| No                        | 2                 | 10%               |
| A veces                   | 12                | 60%               |
| Total                     | 20                | 100%              |

Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

**Tabla 17. Manipulación de equipos pesados el personal de enfermería que desempeña de los servicio de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**

| <b>MANIPULACIÓN DE EQUIPOS</b> | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Si                             | 10                | 50%               |
| No                             | 5                 | 25%               |
| A veces                        | 5                 | 25%               |
| Total                          | 20                | 100%              |

Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

**Tabla 18. Movimientos y posturas forzadas que le puedan provocar lesiones al personal de enfermería que desempeña de los servicio de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**

| <b>MOVIMIENTOS Y POSTURAS FORZADAS</b> | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|--|-------------------|-------------------|
| Si                                     | 15                | 75%               |
| No                                     | 0                 | 0%                |
| A veces                                | 5                 | 25%               |
| Total                                  | 20                | 100%              |

Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

**Tabla 19. Expuesto a permanecer de pie por largos períodos el personal de enfermería que desempeña de los servicio de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**

| <b>PERMANECE DE PIE LARGOS PERIODOS</b> | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|---|-------------------|-------------------|
| Si                                      | 15                | 75%               |
| No                                      | 3                 | 15%               |
| A veces                                 | 2                 | 10%               |
| Total                                   | 20                | 100%              |

Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

**Tabla 20. Durante su jornada laboral, levanta objetos de aprox.20Kg a más, provocándole daño a su columna vertebral el personal de enfermería que desempeña de los servicio de cirugía general y medicina interna del Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal De Najarro", San Bartolo, San Salvador, El Salvador, Marzo 2019.**

| <b>LEVANTA OBJETOS PESADOS</b> | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Si                             | 12                | 55%               |
| No                             | 4                 | 18%               |
| A veces                        | 6                 | 27%               |
| Total                          | 20                | 100%              |

Fuente: Encuesta realizada al personal de Enfermería de los servicios de Cirugía y Medicina.

# ANEXO 6: FORMULARIOS DEL MINSAL SOBRE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



## Anexo 1 Instrumentos e instructivo para la vigilancia de accidentes de trabajo y prevención de enfermedades profesionales

Ministerio de Salud

Nombre del Establecimiento que reporta: \_\_\_\_\_,  
Departamento: \_\_\_\_\_, hora: \_\_\_\_\_, fecha: \_\_\_\_\_,  
Persona que registra la Información: \_\_\_\_\_

### Formulario 1A Registro de accidentes de trabajo

| Institución: _____                              |  |                           |                           |                              |                                      |
|---|--|---------------------------|---------------------------|------------------------------|--------------------------------------|
| Accidente: _____                                |  | Con lesiones leves: __ __ | Con lesiones graves: ____ | Con lesiones mortales: __ __ |                                      |
| Fecha de ocurrencia: _____                      |  |                           |                           |                              |                                      |
| Causas: condición insegura (descripción): _____ |  |                           |                           |                              |                                      |
| Acción insegura (descripción): _____            |  |                           |                           |                              |                                      |
| Personas lesionadas                             |  |                           |                           |                              |                                      |
| Nombre  | Observaciones especiales de la víctima | Edad (años cumplidos)     | Sexo                      | Tipo de lesión               | Acciones tomadas (descripción breve) |
|   |  |                           |                           |                              |                                      |
|   |  |                           |                           |                              |                                      |
|   |  |                           |                           |                              |                                      |
|   |  |                           |                           |                              |                                      |
|   |  |                           |                           |                              |                                      |
|   |  |                           |                           |                              |                                      |
|   |  |                           |                           |                              |                                      |
|   |  |                           |                           |                              |                                      |

Nota: cuando el accidente tenga como causa principal una acción insegura, ubicar en la tabla en la primera casilla a la persona que provocó la acción.

Observaciones, comentarios: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Fecha del reporte: \_\_\_\_\_  
Persona que reporta: \_\_\_\_\_

